



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2026
“SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS
INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUAREZ”

JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2026, RELATIVA AL “SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUAREZ”, LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI, 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y EN LAS BASES LICITATORIAS RECTORAS DEL PROCESO.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las diez horas del día veinte de noviembre del año dos mil veinticinco, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, el Ing. Alfredo Chávez Sedano, Director de Administración, en su carácter de Presidente del Comité; el Lic. Luis Carlos Payán Armendáriz, Jefe del Departamento de Tesorería, en representación de la Dirección de Finanzas, en calidad de Vocal nombramiento otorgado mediante acuerdo de fecha 04 de agosto de 2025 signado por la L.A.G. Daniela Ginat Vázquez Vargas, Directora de Finanzas en su carácter de Vocal del Comité; Lic. María de los Ángeles Loya Domínguez, Coordinadora Jurídica, en su carácter de Vocal del Comité, y el Dr. Josué Eleazar Batres Martínez, Director Médico, en su carácter de área técnica y contando con la presencia del C.P. Jorge Velasco Martínez, representante del Órgano Interno de Control, en Pensiones Civiles del Estado, en su carácter de observador del procedimiento en el Auditorio ubicado en la planta alta del Edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua; quienes proceden a llevar cabo la junta de aclaraciones derivada de la licitación pública ya referida, mediante la cual se desahogarán las dudas y planteamientos que se formulen por los participantes de manera clara y precisa, así como hacer constar las respuestas de los mismos.

Para el desarrollo de la presente junta el Ing. Alfredo Chávez Sedano, Director de Administración, en su carácter de Presidente del Comité, quien será apoyado y asesorado por el resto de los integrantes del Comité y el personal especializado de las áreas médica, fiscal y jurídica, por ser en su conjunto, las personas que cuentan con los conocimientos necesarios para dar respuesta satisfactoriamente los cuestionamientos y dudas que fueron planteados por los licitantes en los términos de las bases licitatorias rectoras del proceso.

Acto el Ing. Alfredo Chávez Sedano, Director de Administración, en su carácter de Presidente del Comité, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59, fracciones III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 54 de su Reglamento, pone en conocimiento que las personas que cumplieron con el requisito de enviar el escrito vía electrónica, en el que expresa su interés en participar en la licitación, por si o en representación de una o un tercero, manifestando los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante, en los términos del apartado de la Primera Junta de Aclaraciones de la convocatoria y bases rectoras del procedimiento, y cuyas dudas planteadas son procedentes para su contestación, son los siguiente:



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2026
“SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS
INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUAREZ”

JUNTA DE ACLARACIONES

Licitante	Número de Preguntas
CENTRO DE IMAGEN E INVESTIGACION DE CHIHUAHUA, S.A.P.I. DE C.V.	28
COMERCIAL QUIMICA DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	43
COMERCIALIZADORA DE REACTIVOS PARA LABORATORIOS Y MATERIALES PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V.	34
ORTHO-CLINICAL DIAGNOSTICS MEXICO OPERATIONS, S. DE R.L.	14
SANAPCO, S.A. DE C.V.	2

En estos momentos el Ing. Alfredo Chávez Sedano, Director de Administración, en su carácter de Presidente del Comité, con fundamento en el artículo 54 fracción I, segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del estado de Chihuahua, se procede a solicitar la suspensión de la sesión en razón del número de solicitudes de aclaraciones y el tiempo que se empleara para dar contestación a todas y cada una de ellas, siendo 121 preguntas en su totalidad por lo que se declara un receso para reanudar la sesión a las 15:00 del día en curso.

Siendo las 15:00 horas se reanuda la Junta de Aclaraciones el Ing. Alfredo Chávez Sedano, Director de Administración, en su carácter de Presidente del Comité, manifiesta las siguientes aclaraciones por parte de la convocante:

- Respecto del numeral 10 CARACTERISTICAS MINIMAS DE LOS EQUIPOS del Anexo técnico de las bases rectoras del procedimiento de licitación PCE-LPP-002-2026, especificadas en un cuadro, por un error involuntario se eliminaron los títulos correspondientes por lo que se hizo la modificación para quedar de la siguiente manera:

#	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEL EQUIPO POR TIPO DE ANÁLISIS PARA DELEGACION CHIHUAHUA Y JUAREZ
SISTEMA PRE-ANALÍTICO Y EQUIPO DE AUTOMATIZACIÓN	
1	El sistema deberá garantizar la estandarización del proceso preanalítico mediante:
2	Automatización de las tareas de:
3	Identificación
4	Centrifugación
5	Destapado
6	Distribución



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2026
“SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS
INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUAREZ”

JUNTA DE ACLARACIONES

7	Re-taponador o sellador de muestras
8	Clasificación de destinos y muestras
9	Identificación de código de barras y por tipo de tubo con un solo punto de entrada, sin requerir preclasificación, ni de colocar las muestras en posición de lectura para los códigos en las gradillas.
10	La centrífuga debe estar integrada con capacidad superior a 300 tubos por hora. El proceso de centrifugación deberá ser totalmente automatizado (carga, descarga y autobalanceable)
11	Capacidad para centrifugar muestras para Química Clínica e Inmunología con esquemas de centrifugación específicos por tipo de muestra y destino de trabajo.
12	Capacidad para destapar los tubos de manera selectiva. Los tapones deberán ser eliminados automáticamente en un contenedor separado para residuos biológico-infecciosos
13	Rendimiento superior a 700 muestras/hora para tareas de destapado y distribución o clasificación.
14	El sistema deberá operar de forma autónoma durante un ciclo mínimo de ciertas horas sin requerir intervención del operador, con configuración ajustable de zonas de entrada y salida de muestras.
15	El sistema deberá estar conformado por módulos que permitan su configuración inicial de acuerdo con las necesidades del laboratorio y su ampliación futura mediante la integración de nuevos módulos sin afectar el rendimiento global.
16	Capacidad para priorizar muestras marcadas como urgentes sobre las muestras de rutina
17	Habilitar el flujo continuo para la carga de muestras (carga continua)
18	Capacidad para manejar distintos tipos y marcas de tubos de manera simultánea, manejo de interfaz para el uso de datos del paciente.
19	El sistema deberá estar compuesto por módulos interconectados mediante una red de transporte controlada por software, capaces de ejecutar de manera secuencial las tareas preanalíticas, requiriendo únicamente la intervención del operador para actividades de mantenimiento y supervisión.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2026
“SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS
INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUAREZ”

JUNTA DE ACLARACIONES

20	El sistema deberá incluir un módulo de transporte hacia analizadores de química clínica e inmunología y deberá disponer de interfaces físicas y lógicas que permitan, en caso necesario, la integración posterior de módulos de hematología, uroanálisis o coagulación
QUÍMICA CLÍNICA (SECA O HÚMEDA)	
1	Con capacidad promedio de procesamiento deberá ser de 1500 como mínimo para Chihuahua y de 600 pruebas por hora para Juárez.
2	El sistema deberá aceptar tubos primarios de diferentes dimensiones y microcopas, con identificación de muestras mediante lector de código de barras integrado.
3	Sistema de acceso aleatorio, que permita el proceso de una o varias pruebas a una muestra determinada.
4	El sistema deberá permitir la carga continua de reactivos refrigerados sin necesidad de atemperarlos previamente, incluso durante el procesamiento de muestras.
5	El equipo deberá permitir el procesamiento de suero, plasma, orina, sangre total y otros líquidos biológicos.
6	Volumen de muestra por prueba de fotométrica máximo 50 µL y 25 µL para electrolitos.
7	El equipo debe contar con refrigeración a bordo y capacidad de al menos 70 posiciones para reactivos a bordo.
8	El equipo deberá contar con sistema de detección de coágulos o interferencias físicas en la muestra para garantizar calidad del análisis.
9	El sistema deberá reprocesar automáticamente muestras con valores fuera de rango, sin requerir intervención manual y sin interrumpir la corrida en curso.
10	Debe contemplarse la dotación de sueros control para el control de calidad interno: Normal y anormal.
11	Se deberá contemplar cuando menos tres corridas diarias de los sueros control, previniendo lo necesario para descalibraciones por descompostura o falla de los equipos o energía eléctrica.
12	El equipo deberá tener la capacidad de procesos con código de barras.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2026
“SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS
INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUAREZ”

JUNTA DE ACLARACIONES

13	Los reactivos deberán ser listos para usarse o, en caso de requerir reconstitución, deberán poder prepararse en un tiempo no mayor a 30 minutos y contar con una estabilidad mínima de 7 días. La recalibración no deberá ser necesaria con mayor frecuencia que cada seis meses o por cambio de lote.
14	Deberá ser capaz de realizar auto calibración y autocontrol de calidad, configurable según la necesidad de usuario.
15	El equipo deberá contar con la capacidad de exportar los datos de control de calidad mediante medios extraíbles, tales como dispositivos USB u otros sistemas de almacenamiento externo.

INMUNOLOGIA	
1	Método por quimioluminiscencia.
2	El equipo deberá ser automatizado para inmunoensayos y tener una capacidad mínima de procesamiento de 300 pruebas por hora para Chihuahua y 100 pruebas por hora para Juárez y con posibilidad de operación sin intervención del operador durante la corrida, con notificaciones de excepción.
3	El equipo deberá contar con mecanismos para asegurar la integridad de la muestra, como detección de volumen, burbujas o partículas, que interfieran con la medición.
4	Los reactivos deberán alojarse en cartuchos/cassettes cerrados y refrigerados a bordo, con sistemas que minimicen evaporación y contaminación durante su uso.
5	El tiempo de obtención de resultados por prueba deberá ser de 60 minutos como máximo
6	El equipo en comodato debe contar con refrigeración a bordo que permita conservación de los reactivos durante el proceso.
7	El equipo en comodato deberá de contar mínimo con dos niveles de control: Normal y anormal.
8	Se deberá contemplar cuando menos tres corridas diarias de los controles. Dichos controles deberán ser del mismo lote y con una caducidad de por lo menos 3 meses.
9	El equipo deberá tener la capacidad de procesos con código de barras.
10	El sistema deberá permitir carga múltiple de reactivos con ≥ 40 posiciones a bordo, recambio con preparación mínima. Los ensayos deberán admitir calibración de 1 o 2 puntos según el método.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2026
“SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS
INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUAREZ”

JUNTA DE ACLARACIONES

11	Los controles y calibradores deberán ser líquidos o liofilizados. En caso de requerir reconstitución, su tiempo de hidratación no deberá ser mayor a 30 minutos y su estabilidad ya hidratados deberá ser de al menos 5 días.
12	Deberá ser capaz de realizar auto calibración y autocontrol de calidad, configurable según la necesidad de usuario.
13	El equipo deberá contar con la capacidad de exportar los datos de control de calidad mediante medios extraíbles, tales como dispositivos USB u otros sistemas de almacenamiento externo.

HEMATOLOGIA

1	El equipo deberá realizar un hemograma completo con diferencial leucocitario de al menos cinco partes, con un mínimo de 35 parámetros reportables y 45 parámetros de investigación, mediante alguna de las siguientes tecnologías: impedancia, láser, fluorescencia, citometría de flujo o enfoque hidrodinámico, o su combinación, para Chihuahua y Juárez
2	El equipo deberá contener al menos tres módulos funcionales: análisis celular, preparación y teñidor de frotis y evaluación morfológica digital, para Chihuahua.
3	El módulo de preparación de frotis deberá contar con una capacidad mínima de procesamiento de 120 portaobjetos por hora, volumen de muestra 200 µL en modo de carga automática y en seguimiento y 40 µL modo de micromuestra. Para Chihuahua
4	El módulo de frotis y teñido de portaobjetos deberá contar con un sistema automatizado que ajuste el volumen, ángulo y velocidad de extensión según las características de la muestra. Además, deberá utilizar hojas resistentes e incluirá protocolos de tinción estándar para Chihuahua
5	El sistema de morfología digital deberá capturar imágenes de alta resolución con enfoque multiplano y preclasificación algorítmica de células (WBC/RBC/PLT) con posibilidad de verificación manual.
6	El equipo deberá contar con una capacidad mínima de procesamiento de 200 muestras por hora (CBC+DIFF) para Chihuahua y 200 por hora (CBC+DIFF) para Juárez. Para el análisis, deberá utilizar volúmenes de muestra compatibles con los siguientes volúmenes de muestra: sangre total ≤ 190 µL, modo prediluido ≤ 40 µL, fluidos corporales ≤ 130 µL.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2026
“SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS
INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUAREZ”

JUNTA DE ACLARACIONES

7	Deberá de poseer dos métodos de aspirado, tubo cerrado y tubo abierto.
8	Para el procesamiento de muestras, la plataforma debe disponer de autocargadores con capacidad para al menos 100 tubos de muestra principales y 50 tubos en el módulo de frotis, teñidor de portaobjetos, debe aceptar diversos tipos de tubos, incluyendo microtubos, con capacidad para procesar volúmenes mínimos de 40 microlitros en modo prioritario. Para Chihuahua
9	El equipo deberá ofrecer un flujo de trabajo continuo desde la recepción de la muestra hasta la generación de resultados, con capacidad para realizar conteos celulares, diferenciación leucocitaria, recuento de reticulocitos y análisis de fluidos corporales.
10	El sistema deberá detectar y gestionar agregados plaquetarios (p. ej., canal fluorescente/PLT-F o flags de clumps) y ofrecer recuentos alternativos o reflex. NLR y PLR deberán calcularse automáticamente en el analizador o LIS a partir de CBC (neutrófilos, linfocitos y plaquetas).
11	El equipo en comodato deberá de contar con tres niveles de control: Bajo, Normal y alto. Se deberá contemplar cuando menos dos corridas diarias de los controles y lo necesario para cubrir imprevistos.
12	El equipo en comodato deberá tener la capacidad de procesos con código de barras
13	Los reactivos deberán estar listos para su uso y preferentemente ser líquidos. Deberán ser libres de cianuro o utilizar tecnologías equivalentes que garanticen seguridad ambiental y del operador.
14	Los controles y calibradores deberán ser líquidos o no requerir calibración según el diseño del equipo. La caducidad de los controles deberá ser de al menos 30 días a partir de su recepción o según lote vigente disponible.
15	El equipo deberá contar con un sistema de reprocesamiento automático, deberá tener la capacidad de generar alertas para resultados anómalos y ofrecer herramientas para la comparación con estudios previos del mismo paciente.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2026
"SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS
INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUAREZ"

JUNTA DE ACLARACIONES

16	El equipo de análisis hematológico deberá ser capaz de funcionar independiente de los módulos de preparación de frotis, teñido de portaobjetos y análisis morfológico digital, manteniendo únicamente sus funciones centrales.
17	El equipo deberá contar con la capacidad de exportar los datos de control de calidad mediante medios extraíbles, tales como dispositivos USB u otros sistemas de almacenamiento externo.
UROANÁLISIS	
1	El equipo deberá medir parámetros físicos y químicos en orina con principios de medición para tira reactiva, gravedad específica, color y claridad. Debe contar con mesa de trabajo.
2	La solución deberá integrar análisis por tira reactiva y análisis de sedimento con enrutamiento automático de muestras entre módulos; volumen mínimo de muestra ≥ 2.5 mL y volumen aspirado ≤ 2.0 mL.
3	El equipo en comodato deberá procesar 240 muestras por hora para Chihuahua y para Cd. Juárez uno de 160 muestras por hora.
4	Las tiras reactivas deberán incluir al menos 14 parámetros de análisis químico urinario, entre los cuales pueden encontrarse: densidad específica, pH, bilirrubina, glucosa, cetonas, sangre, proteínas, urobilinógeno, nitrito, leucocitos, color y claridad. La selección final deberá cumplir con los requerimientos del Examen General de Orina conforme a la normativa aplicable
5	El sistema deberá contar con capacidad para almacenar tiras reactivas a bordo (mínimo 200) y realizar lecturas automatizadas.
6	El equipo deberá contar con módulo automatizado para el análisis de sedimento urinario, que permita la clasificación automatizada de partículas como eritrocitos, leucocitos, cilindros, bacterias, cristales, levaduras, células epiteliales y otras estructuras relevantes.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2026
“SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS
INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUAREZ”

JUNTA DE ACLARACIONES

7	El sistema dispondrá de un sistema de carga de muestras automatizado, con capacidad para procesar al menos 40 muestras, más una posición adicional destinada a muestras urgentes, garantizando la priorización inmediata de muestras críticas sin interrumpir el procesamiento general.
8	Los resultados de los controles (control de calidad interno) deberán de ser almacenados en el equipo en comodato por lo menos un año.
9	El equipo en comodato deberá de contar mínimo con dos niveles de control: Normal y anormal.
10	Se deberá realizar control de calidad interno con al menos tres corridas diarias, y contar con controles del mismo lote con una caducidad no menor a 3 meses. Deberá garantizarse disponibilidad suficiente para contingencias o validación adicional si el equipo lo requiere.
11	Cada módulo deberá contar con lector de código de barras integrado, omnidireccional, para identificación de muestras (y reactivos si aplica).
12	Las tiras deberán ser de química seca y contar con mecanismos para la detección de interferencias, como ácido ascórbico, ya sea mediante zona reactiva o tecnología equivalente.
13	Los controles y calibradores deberán de estar en estado líquido y/o como liofilizado.
14	El equipo deberá proporcionar una vista panorámica real de los componentes formados y un mapa de segmentación en tiempo real, para facilitar la revisión y el almacenamiento en línea de los resultados, incluyendo al menos 50 imágenes reales por muestra.
15	El equipo en comodato debe cubrir como mínimo los siguientes estudios: Examen general de orina sin interferencia del ácido ascórbico
16	El equipo deberá contar con interfaz bidireccional LIS, que facilitará la integración con sistemas informáticos de laboratorio, mejorando el flujo de datos y la trazabilidad.
MICROBIOLOGÍA	



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2026
“SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS
INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUAREZ”

JUNTA DE ACLARACIONES

1	Sistema automatizado para la identificación y susceptibilidad de bacterias (Cocos y Bacilos) y/o levaduras presentes en muestras de pacientes.
2	Paneles de Identificación y susceptibilidad (contemplar los antibióticos incluidos en cuadro básico).
3	Placas que integren pruebas bioquímicas y de susceptibilidad antimicrobiana en un formato automatizado, con al menos 30 pruebas bioquímicas y un panel representativo de antibióticos clínicamente relevantes que permita determinar concentraciones mínimas inhibitorias (CMI) de acuerdo con lineamientos CLSI vigentes.
4	Con ajuste turbidimétrico estandarizado a 0.5 McFarland, manual o automatizado, para garantizar precisión en la inoculación
5	Lectura automatizada de la identificación y susceptibilidad mediante métodos validados, como fluorescencia, colorimetría o turbidez, según el diseño del equipo.
6	Lectura de manera manual o semiautomática.
7	Sin necesidad de reactivos reveladores adicionales, salvo que estos formen parte del sistema integrado validado por el fabricante
8	Despliegue de reporte de antibiogramas y alertas de resistencia en base a reglas CLSI actuales.
9	Caldo Mueller Hinton ajustado catiónicamente.
10	Software en español para procesar la información, para la validación de los antibiogramas o resistencias cruzadas, frecuencia de las cepas, reportes epidemiológicos y estadísticos.
11	Que permita edición y revisión de resultados de cualquier paciente y en cualquier momento.
12	Se deberá contemplar la dotación de cepas control ATCC para Gram. + y Gram. – para el control de calidad interno, cuando menos dos veces al año.
13	Que incluya software epidemiológico.
COAGULACIÓN	
1	Analizador de coagulación de mesa, automatizado.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2026
“SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS
INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUAREZ”

JUNTA DE ACLARACIONES

2	Que realice técnicas coagulométricas, colorimétricas, turbidimétricas e inmunológicas.
3	El volumen de muestra no deberá de ser mayor a 50ul y volumen de reactivo no mayor a 100ul.
4	Reactivos líquidos y/o liofilizados listos para usarse, con buffer incluido. Para TP, ISI preferentemente no mayor a 1.0. Reporte y calcule resultados en segundos INR, % de actividad mg de fibrinógeno y cálculo de resultados en sensibilidad a factores de coagulación.
5	El equipo deberá de contar mínimo con dos niveles de control: Normal y anormal. Deberán ser del mismo lote y con caducidad de por lo menos 6 meses.
6	Los controles deberán ser liofilizados o estables por al menos 6 meses. En caso de requerir calibradores, estos deberán incluirse y contar con estabilidad prolongada
7	Se deberá contemplar cuando menos tres corridas diarias del plasma control y lo necesario para cubrir imprevistos.
8	Cuenta con pantalla externa o integrada al equipo.
9	Que sea interfazable.
10	Capacidad de reactivos a bordo mayor a 21.
11	Con capacidad como mínimo de 30 muestras de pacientes a bordo.
12	Que procese a partir de tubo primario o copillas de muestra.
13	Análisis centrifugo en cubetas desechables. Obteniéndose hasta 1100 puntos de lectura consecutivos de dispersión de luz para dar una curva de coagulación.
14	Capacidad de procesamiento mínima 175 TP-FIB/HRA, 110 TTPA/HR
15	Calibración automática
EQUIPO DE GASOMETRÍA	
1	Analizador automatizado para pruebas de gasometría arterial y venosa.
2	Preferentemente que no requiera tanques de gas para calibración, en favor de sistemas con cartuchos o calibradores integrados.
3	Con cartuchos o tarjetas desechables de un solo uso o un sistema equivalente de muestreo cerrado que evite el contacto con residuos biológicos



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2026
“SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS
INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUAREZ”

JUNTA DE ACLARACIONES

4	Parámetros mínimos: pH, pCO2, pO2, Na+, Ca++iónico, Glucosa, Lactato, Hematocrito, HOC3, HCO3 std, TCO2, BEecf, EB, SO2, THb, Ca++ a pH 7.4 A-aDO2, PaO2/paCO2, IR.
5	Equipo portátil de mesa
6	Que cuente con interfaz de usuario integrada con pantalla táctil o teclado, lector de código de barras y posibilidad de impresión de resultados local o remota
7	Indicación de resultados fuera de rangos de normalidad (programable).
8	Que cuente con sistema automático o semiautomático de limpieza entre muestras para evitar contaminación cruzada.
9	Equipo con sistema detector de burbujas y limpiador automático de aguja, o mecanismo equivalente que garantice fiabilidad en el análisis
10	Que utilice electrodos sin mantenimiento frecuente o que minimicen intervenciones técnicas, sin necesidad de cambio periódico de membranas por parte del usuario.
11	Control de calidad integrado.
12	Calibración automática o manual.
13	Que integre en un solo paquete soluciones, calibradores y contenedor de desechos, o que proporcione un sistema cerrado equivalente.
14	Que el operador no tenga contacto con los desechos infecto-contagiosos (Sistema cerrado).
EQUIPO LECTOR DE MARCADORES CARDIACOS	
1	El equipo deberá permitir la medición de al menos tres de los siguientes marcadores: CK-MB, Mioglobina, Troponina I (TNI) y/o BNP.
2	Equipo pequeño portátil de mesa.
3	Pantalla, teclado, impresora térmica y/o lector de código de barras integrados o por módulos.
4	Indicación de resultados fuera de rangos de normalidad (programable).
5	Limpieza automática del equipo entre muestra y muestra o con cartuchos desechables.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2026
“SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS
INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUAREZ”

JUNTA DE ACLARACIONES

6	Control de calidad integrado.
7	Calibración automática, manual o que no requiera calibración.
8	Voltaje: 110-120 V, 50-60 Hz.
AUTOINMUNIDAD	
1	El equipo en comodato deberá tener un sistema para análisis inmunológico y Procesador teñidor de laminillas para Inmunofluorescencia (IFI), capaz de procesar, leer e interpretar placas de ELISA, así como procesamiento de laminillas de Inmunofluorescencia Indirecta (IFI).
2	Analitos o estudios a determinar: Menú con más de 60 pruebas por ELISA y 7 por IFI
3	Equipo abierto para programación de ensayos adicionales.
4	Capacidad de procesar ensayos hasta 30 combinados en hasta seis microplacas ELISA y hasta 15 laminillas IFI. Arrastre: <10-6.
5	Identificación de muestras por código de barras para hasta 240 muestras en tubo primario/secundario, copa o copilla. Identificación de códigos QR en laminillas IFI.
6	Lavador interconstruido para lavado de microplacas y laminillas mediante 8 puntas coaxiales. Hasta 4 búferes de lavado. Lavado de laminillas por pozo individual por dos puntas dobles (una aspira y la otra dispensa búfer)
7	Puerto de comunicación para interfaz
8	Control de Calidad integrado
9	Sueros para control de calidad interno y externo
10	Software en español, monitor o pantalla e impresora integrados o adicionales
11	Procesa diluciones a elección para las laminillas
12	Procedimientos de mantenimiento rutinario predefinidos en software
13	Se deberá contar con un Instrumento óptico de apoyo con fines de diagnóstico para las patologías detectadas microscópicamente por la técnica de inmunofluorescencia:



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2026
“SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS
INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUAREZ”

JUNTA DE ACLARACIONES

14	Con tubo binocular oblicuo con ajuste de distancia interpupilar y enfoque individual de cada ocular. Revólver para 5 objetivos. Objetivos planacromáticos de 4X, 10X, 20X 40X y 100X. Oculares 10X/20X.
15	Platina provista de carro con movimiento en X-Y. Condensador con apertura numérica o apertura tipo iris.
16	Epi iluminador estándar de AFL diafragma de campo. Fuente de luz de halógeno o LED. Transformador integrado con regulación de intensidad sin escalas.
17	Sistema de enfoque coaxial. Macrométrico. Micrométrico (perillas de enfoque grueso y fino)
18	Accesorios y consumibles compatibles con la marca y modelo del equipo, que incluya cámara y equipo de cómputo.
INMUNOHEMATOLOGIA	
1	El equipo deberá ser completamente automatizado para realizar técnicas inmunohematológicas mediante tecnologías cerradas y estandarizadas (casete, tarjeta u otra equivalente), que garanticen trazabilidad, control de calidad y reproducibilidad en los resultados.
2	Que realice pruebas de grupos sanguíneos ABO directo e inverso, factor Rh con variante débil, confirmación de grupo directo; fenotipo Rh, Coombs directo, rastreo e identificación de anticuerpos irregulares y pruebas de hemocompatibilidad.
3	Que realice el proceso de Incubación a la temperatura requerida de acuerdo al tipo de prueba. Con un tiempo de calentamiento de 5 a 7 minutos, de puedan incubar tarjetas o tubos.
4	Que realice el proceso de Centrifugación a una Velocidad máxima de centrifugación de 910-2,500 rpm, entre 1 segundo y 99 minutos. Con una aceleración de centrifuga entre 85 a 1000g, con tolerancia del tiempo de centrifugación más menos 1%.
5	Cuente con procesamiento de muestras urgentes



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2026
“SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS
INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUAREZ”

JUNTA DE ACLARACIONES

6	Cuenta con identificación de tarjeta, reactivos, con control de lotes y caducidades.
7	Monitoreo de niveles de reactivos, diluyentes y soluciones de lavado y desecho.
8	Que realice calibración automática
9	El equipo en comodato deberá de contar con las herramientas necesarias que permitan obtener el reporte de desempeño del control de calidad interno.
10	Se deberá contar con asistencia técnica de ingeniería en las opciones de Vía electrónica, telefónica y/o personalizada para el diagnóstico y solución de problemas del equipo en comodato.
11	El software del equipo en comodato deberá incluir el idioma español y ser accesible al usuario.
EQUIPO LECTOR DE VSG (VELOCIDAD DE SEDIMENTACION GLOBULAR)	
1	El equipo deberá realizar el estudio de VSG y biometría hemática (BH) con una capacidad mínima de pruebas por hora.
2	El equipo deberá permitir carga continua de muestras y entregar resultados de VSG en un tiempo no mayor a 1.5 minutos por muestra.
3	El equipo deberá contar con interfaz de pantalla táctil, puerto USB y conexión a impresora. Permitiendo operaciones mediante pantalla táctil o PC, que pueda almacenar hasta 150,000 resultados con gráficos, y múltiples modos de prueba. Que se pueda conectar vía LAN y USB para la integración con sistemas LIS.
4	El equipo deberá trabajar con los modos de análisis: sangre completa - hemograma completo, hemograma completo + diferencial leucocitario (DIF), hemograma completo + DIF + reticulocitos (RET*), CD + VSG, CDR + VSG, CD/Leucocitos-3X, CDR/PLT-5X, entre otros modos; para tipos de muestras prediluidas: hemograma completo, hemograma completo + DIF, CDR* y otros; y para líquido corporal: hemograma completo + DIF.
5	El equipo debe contar con control de calidad interno realizado mediante gráficos de Levey-Jennings y reglas de Westgard. La precisión para VSG será de ± 1.8 (DE) en el rango de 0 a 20 mm/h, con un arrastre igual o menor a 1.0%.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2026
“SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS
INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUAREZ”

JUNTA DE ACLARACIONES

6	El equipo deberá permitir la corrección del valor de VSG para muestras con hematocrito bajo (<40%), ya sea de forma automática o mediante opción de cálculo complementario.
EQUIPO PARA INCUBACION DE HEMOCULTIVOS	
1	Equipo automatizado, metodología por fluorescencia ultrasensitiva o Detección óptica colorimétrica.
2	Monitoreo automático de cultivos para la detección temprana de muestras positivas.
3	Cuente con lector de código de barras.
TINCIONES ESPECIALES	
1	Wright (kit de 3 frascos de 100ml de colorante listo para usarse, frasco de colorante para frotis y buffer, estos últimos en presentación individual de 1 litro).
2	Ziehl Nielsen
3	Tinción de Kinyoun
4	Gram (debe entregar reactivos complementarios de manera individual todos en presentación de un litro)
5	Tinción de Tinta china
ÁREA OPERATIVA	
1	10 MESAS COMO MÍNIMO PARA TRABAJO DE OPERACIÓN
2	Armadura de mesa con superficie de trabajo confeccionada como área de trabajo o almacenamiento para llevar a cabo tareas de laboratorio
3	De acero inoxidable
4	Estructura de soporte para utensilios de análisis y estructuras
5	medida según espacio de trabajo en el área.
6	6 (SEIS) EQUIPOS DE CÓMPUTO QUE CUMPLAN CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
7	Monitor LCD o LED de 20" o mayor, resolución mínima FHD (1920x1080)
8	CPU con:



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2026
“SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS
INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUAREZ”

JUNTA DE ACLARACIONES

9	Microprocesador Intel Core i5 o superior.
10	Memoria RAM 8GB o mayor
11	Disco de estado sólido de al menos de 256 GB o mayor
12	Teclado Alfanumérico
13	Enlazado a sistema de la Institución y al del licitante adjudicado para generación de procedimientos y estadísticas.
14	Todos los equipos de cómputo deben traer Windows con la versión profesional, debidamente licenciada durante el periodo que dure el contrato
ÁREA DE URGENCIAS	
1	Estación de trabajo para poder procesar muestras de urgencia:
2	Debe manejar muestras de urgencia en los equipos sin afectar las muestras en proceso
3	EQUIPO DE CÓMPUTO QUE CUMPLAN CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
4	Monitor LCD o LED de 20" o mayor, resolución mínima FHD (1920x1080)
5	CPU con:
6	Microprocesador Intel Core i5 o superior
7	Memoria RAM 8GB o mayor
8	Disco de estado sólido de al menos de 256 GB o mayor
9	Teclado Alfanumérico
10	Enlazado a sistema de la Institución y al del licitante adjudicado para generación de procedimientos y estadísticas.
11	Todos los equipos de cómputo deben traer Windows con la versión profesional, debidamente licenciada durante el periodo que dure el contrato
ÁREA DE JEFATURA	
1	UNA COMPUTADORA:
2	Monitor LCD de 20" o mayor
3	Microprocesador Intel Core i5 o superior
4	Memoria RAM 8GB o mayor
5	Disco de estado sólido de al menos de 256 GB o mayor



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2026
“SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS
INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUAREZ”

JUNTA DE ACLARACIONES

6	Teclado Alfanumérico
7	Enlazado a sistema de la Institución y al del licitante adjudicado para supervisión de flujos de trabajo, procedimientos y estadísticas.
8	Todos los equipos de cómputo deben traer Windows, debidamente licenciada durante el periodo que dure el contrato
SOFTWARE DE SISTEMA DE LABORATORIO	
El licitante deberá incluir en su propuesta las especificaciones técnicas del servicio de laboratorio.	
ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL SISTEMA DE LABORATORIO:	
1	Idioma Español
2	Completa configurabilidad de las impresiones y reportes
3	Rastreabilidad de todos los procesos, auditoría por fecha, hora y usuario por cada transacción hecha en el sistema, es decir, por cada alta, modificación y cancelación de pacientes y de estudios
4	El sistema propuesto LIS deberá poder incorporarse al sistema de información de la unidad médica donde sea instalado.
5	Acceso controlado y seguridad con identificador del usuario y password de acceso en todos los niveles (acceso controlado por modulo, para captura, modificación o consulta)
6	Acceso ilimitado de usuarios
1	Configurable con el sistema de la Institución para descargar flujo de trabajo de manera diaria
2	Emisión de forma automática de las indicaciones según estudios solicitados
3	Listas de trabajo:
4	Por sección de laboratorio / tipo de análisis
5	Por estudio
6	Por médico
7	Por fango de fechas, folios y número del derechohabiente
8	Mezcla de las anteriores
9	Por status (Sin imprimir, pendientes, impresos, con resultados, validados)
CONTROL DE TRABAJO	



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2026
“SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS
INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUAREZ”

JUNTA DE ACLARACIONES

1	Incluir los siguientes datos para todas las secciones de laboratorio
2	Hojas de trabajo
3	Listas de envío
4	Bitácoras de resultados
5	Relación de resultados impresos
6	Impresión de reporte de resultados
7	Registro si el resultado fue proporcionado directamente por un analizador o ingresado manualmente por usuario.
8	Facilidad de realizar el cálculo automático de resultados.
ADMISIÓN DE PACIENTES DE URGENCIAS	
1	Agregar a la lista de trabajo pacientes de urgencias entrelazado con el sistema de la Institución
2	Medición de tiempos entre ingreso de solicitud, toma de muestra y/o entrega de tubos, generación de resultados y la impresión de los mismos para poder detectar el origen de retardos
3	Sistema únicamente en el módulo de control solicitado
VALIDACIÓN DE RESULTADOS	
1	Que permita la validación por estudio
2	Que permita validar por pantalla todos los resultados a la vista
3	Validar por lote (filtro de selección) imprimiendo una bitácora de los resultados validados indicando responsable y momento de la validación (en formato configurable y electrónico o elección)
CONSULTA DE DATOS	
1	Consulta tabular de los resultados por paciente por número de derechohabiente o folio, gratificación de cualquier parámetro tabular anterior
2	Facilidad de búsqueda a través de Nombre, número de afiliación, folio, Apellido, Fechas, Diagnóstico, Unidad, etc.
3	Capacidad de lectura de los datos generales del paciente desde el archivo histórico del mismo sistema notificando fechas de visitas anteriores.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2026
“SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS
INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUAREZ”

JUNTA DE ACLARACIONES

LISTADOS Y ESTADÍSTICAS	
1	Que permita el despliegue de resultados por:
2	Unidad
3	Servicio o especialidad medica
4	Origen
5	Premura (Ordinarios y Urgentes)
6	Por tipo de estudio
7	por sección de laboratorio / tipo de análisis
8	Combinación de las anteriores
9	Capacidad de exportar datos estadísticos a otros paquetes de software comerciales
10	Capacidad de calcular, totalizar y reportar dentro de un rango de fechas definidas por el usuario por tipo de estudio y el equipo donde se efectuaron
11	Permitir la extracción rápida de datos del paciente que se encuentran en archivo histórico.
AREA DE ALMACEN	
1	Deberá contar con un módulo que permita una completa automatización del almacén y de la emisión de los pedidos al licitante adjudicado
2	Deberá permitir el manejo por número de lote y fecha de caducidad.
3	Posibilidad de reporte de inventario: existencia de productos, insumos bajo existencia mínima, insumos caducados, movimientos efectuados y estadística de consumo.
4	Identificación de los insumos por ubicación en almacén, por licitante adjudicado, por unidades de adquisición.
REFERENTE A CONTROL DE CALIDAD	
1	Manejo de control de calidad de los estudios con resultados cuantitativos de equipos interfazados.
2	Permitir el ingreso manual de estudios de equipo que no están interfazados.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2026
“SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS
INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUAREZ”

JUNTA DE ACLARACIONES

3	Posibilidad de contar con información gráfica, hojas de control y parámetros estadísticos.
4	Hoja de control de cada uno de los exámenes que se reportan (acorde a las reglas de westgard, con gráficos de Levy- Jennings) posibilidad de graficar por resultado sencillo de forma semanal o mensual.
5	Resumen de todos los datos de cada control que reporta la media, desviación estándar y coeficiente de variación de todos los datos de memoria, permitiendo visualizar uno por uno cada nivel del parámetro en específico.

La aclaración antes mencionada se impactará en el documento correspondiente denominado Bases rectoras y anexos de la Licitación PCE-LPP-002-2026, el cual se publicará como anexo de la presente Junta de Aclaraciones en la página de Contrataciones Públicas del Gobierno del Estado de Chihuahua, así como en la página oficial de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, para su debida consulta, constancia y efectos de notificación.

No habiendo más aclaraciones por hacer se procede a la lectura de las preguntas y respuestas.

CENTRO DE IMAGEN E INVESTIGACION DE CHIHUAHUA

PREGUNTA 1

REFERENCIA: SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUÁREZ DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

PUNTO: 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARRAFO 5, “El proveedor adjudicado deberá presentar cartas de apoyo emitidas por el fabricante de cada uno de los equipos de laboratorio propuestos...”

PREGUNTA : Con el fin de fomentar la libre participación de las empresas y permitir la adecuada acreditación de trazabilidad en la cadena de suministro, atentamente solicitamos a la convocante confirmar si es posible aceptar dos cartas de apoyo cuando intervenga un sub-distribuidor o distribuidor secundario, bajo el siguiente esquema, , señalando el número de licitación, los equipos y consumibles ofertados y manifestando explícitamente el respaldo técnico y de suministro:

1. Carta de apoyo emitida por el fabricante, dirigida a la dependencia licitante, hacia el distribuidor primario.
2. Carta de apoyo emitida por el distribuidor primario, igualmente dirigida a la dependencia licitante, y manifestando el respaldo hacia el sub-distribuidor o distribuidor secundario, incluyendo apoyo para instalación y mantenimiento durante toda la vigencia del contrato.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2026
“SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS
INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUAREZ”

JUNTA DE ACLARACIONES

¿Es posible aceptar este esquema de doble carta de apoyo para efectos de trazabilidad y participación?

Respuesta: se acepta la propuesta de su pregunta, sin ser limitativa.

PREGUNTA 2

REFERENCIA: SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUÁREZ DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

PUNTO: 2. ALCANCE PARRAFO 2, "...Todos los materiales requeridos deberán contar y presentar el registro sanitario vigente,...

PREGUNTA: En la tabla "12. CONSUMIBLES REQUERIDOS" se incluyen insumos tales como guantes, alcohol etílico, hisopos, papel, recipientes, cintas, gasas, etc., cuyo suministro corresponde a un giro comercial distinto al de los distribuidores de equipos de laboratorio. Estos distribuidores, conforme a sus procesos comerciales, están obligados a entregar los registros sanitarios únicamente al momento de la venta y entrega física del material adquirido.

Con el propósito de promover la libre participación de las empresas y garantizar el cumplimiento normativo sin limitar la concurrencia, respetuosamente solicitamos a la convocante confirmar si es posible que, para los consumibles listados en la tabla 12, se acepten en el anexo técnico los siguientes documentos:

1. Únicamente el número de registro sanitario correspondiente a cada consumible, cuando aplique; y
2. Una carta de compromiso, bajo protesta de decir verdad, en la cual el licitante manifieste que todos los consumibles cuentan con registro sanitario vigente, y que dichos registros serán entregados a la dependencia junto con la entrega física del material, una vez iniciado el contrato.

¿Es posible aceptar esta modalidad de cumplimiento documental para los consumibles de la tabla 12?

Respuesta: no se acepta la propuesta de su pregunta, favor de apegarse al anexo técnico de las bases rectoras del procedimiento de licitación PCE-LPP-002-2026.

PREGUNTA 3

REFERENCIA: SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUÁREZ DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

PUNTO: 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARRAFO 6

En las Especificaciones Técnicas se señala que, "para garantizar que todos los procesos asociados estén integrados dentro de un sistema formal de gestión de calidad, el proveedor adjudicado deberá

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2026
“SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS
INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUAREZ”

JUNTA DE ACLARACIONES

acreditar que el servicio propuesto estará respaldado por un sistema certificado bajo la norma ISO 9001:2015 o ISO 15189 vigente”.

Con base en ello, solicitamos atentamente a la convocante confirmar si la interpretación correcta es que la empresa licitante deberá contar, por sí misma, con al menos una de las certificaciones ISO señaladas (ISO 9001:2015 o ISO 15189 vigente), y que dicha evidencia debe presentarse dentro de la propuesta técnica como parte de la documentación que acredita el cumplimiento del requerimiento.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: es correcta su apreciación.

PREGUNTA 4

REFERENCIA: SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUÁREZ DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

PUNTO: 10. CARACTERISTICAS MINIMAS DE LOS EQUIPOS

En el punto 2 de la DOCUMENTACIÓN TÉCNICA se solicita *“copia simple de la licencia sanitaria vigente ante la Secretaría de Salud en que la modalidad sea de distribución de los bienes que oferta en la presente licitación, tratándose de bienes que deban contar con la misma”*.

Sin embargo, de acuerdo con la normativa aplicable, no existe una licencia sanitaria específica para la distribución de equipo de laboratorio, reactivos o consumibles de uso general, ya que dicha licencia se encuentra orientada principalmente a medicamentos controlados, estupefacientes, psicotrópicos o actividades de fabricación.

Para la actividad de comercialización y distribución de equipo de laboratorio, reactivos de diagnóstico y consumibles, la regulación vigente establece que basta con el Aviso de Funcionamiento emitido conforme a los lineamientos de COFEPRIS.

Con base en lo anterior, respetuosamente solicitamos a la convocante confirmar si es correcta nuestra apreciación y, en consecuencia, que para el caso de distribuidores de equipo de laboratorio, reactivos y consumibles de uso general, el documento aplicable sea el Aviso de Funcionamiento, al no existir una licencia sanitaria para dicha actividad comercial. Esto con la finalidad de no declararse desierta la participación ya que ningún laboratorio puede contar con dicha licencia. ¿Se acepta?

Respuesta: se acepta la propuesta de su pregunta, sin ser limitativa.

PREGUNTA 5

REFERENCIA: SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUÁREZ DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

PUNTO: 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARRAFO 5

Página 23 de 60



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2026
“SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS
INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUAREZ”

JUNTA DE ACLARACIONES

Con fundamento en lo solicitado respecto a las cartas de apoyo emitidas por los fabricantes, solicitamos a la convocante confirmar el alcance específico de dicho requisito.

De la interpretación del Anexo Técnico, se entiende que la carta de apoyo del fabricante aplica exclusivamente para los equipos principales señalados en la tabla de especificaciones técnicas, correspondientes a las siguientes áreas:

1. Sistema pre-analítico y equipo de automatización
2. Química Clínica
3. Inmunología
4. Hematología
5. Lector de VSG
6. Uroanálisis
7. Coagulación
8. Autoinmunidad
9. Inmunohematología
10. Microbiología
11. Hemocultivos
12. Gasometría
13. Marcadores cardiacos

Y que, en consecuencia, quedan excluidas del requisito de carta de apoyo del fabricante:

1. Las áreas y paquetes subrogables o no operados con equipo propio, tales como:
 - Biología Molecular
 - Estudios Especiales, Alergias y Asma
2. Los equipos auxiliares o de apoyo operativo que no son dispositivos analíticos principales, tales como:
 - Impresoras de etiquetas
 - Microscopios
 - Centrifugas
 - Visualizadores de venas
 - Equipo de cómputo u otros periféricos

Con base en ello, solicitamos a la convocante confirmar si la apreciación es correcta y si la obligación de presentar carta de apoyo del fabricante se limita únicamente a los equipos analíticos principales señalados en la lista de áreas anteriores. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: es correcta su apreciación.

PREGUNTA 6

REFERENCIA: SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUÁREZ DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

PUNTO: 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARRAFO 5



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2026
"SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS
INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUAREZ"

JUNTA DE ACLARACIONES

Con el fin de asegurar la plena participación de los licitantes y evitar contingencias derivadas de la saturación de servicios de mensajería, respetuosamente solicitamos a la convocante confirmar si es posible aceptar las cartas de apoyo en versión escaneada e impresa a color dentro de la propuesta técnica, comprometiéndose el licitante a entregar los documentos originales para su cotejo en caso de resultar adjudicado.

¿Se aceptan las cartas de apoyo escaneadas e impresas a color bajo este esquema?

Respuesta: se acepta la propuesta de su pregunta, sin ser limitativa, siempre y cuando entregue los documentos originales cuando la convocante los solicite posterior al fallo de adjudicación.

PREGUNTA 7

REFERENCIA: Anexo A.

PUNTO: Hojas de Excel

En el Anexo A se solicita capturar el "Folio de Registro Sanitario del Reactivo", el "Folio de Registro Sanitario del Consumible" y el "Folio de Referencia". Sin embargo, el término "*Folio de Referencia*" no se define dentro de las bases, por lo que solicitamos a la convocante confirmar si dicho folio **corresponde únicamente al número de referencia interna** que el licitante utiliza para identificar documentos dentro de la propuesta (folio consecutivo de control del licitante), o si se trata de **un folio distinto** que la convocante requiere para efectos específicos del Anexo A. ¿Es correcta nuestra apreciación de que el "Folio de Referencia" solicitado corresponde al folio interno utilizado por el licitante en la propuesta?

Respuesta: es correcta su apreciación.

PREGUNTA 8

REFERENCIA: Anexo A.

PUNTO: Hojas de Excel A-1 CHIHUAHUA y A-2 JUÁREZ

En el Anexo Económico se solicita llenar las columnas "Precio Unitario por mes", "Precio Unitario por día", "Subtotal por 20 meses 7 días" y "Total por 20 meses 7 días". Para efectos de elaborar correctamente la propuesta y asegurar uniformidad en los criterios de cálculo, solicitamos atentamente a la convocante aclarar en cuál de estas columnas se debe aplicar el IVA, y cuáles deben presentarse sin incluir IVA, considerando que las bases indican que el precio debe expresarse en forma unitaria y posteriormente sumarse con IVA en el total correspondiente.

Se entiende que únicamente el precio unitario que menciona el IVA debería de incluirse y del resto excluirse, ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: El IVA deberá incluirse por el subtotal por 20 meses y 7 días y en el total por 20 meses 7 días.

PREGUNTA 9



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2026
“SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS
INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUAREZ”

JUNTA DE ACLARACIONES

REFERENCIA: SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUÁREZ DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

PUNTO: 2. Alcance parrafo 4 , “El licitante podrá ofertar para los paquetes “ESTUDIOS ESPECIALES”, “BIOLOGIA MOLECULAR” y “ALERGIAS Y ASMA” bajo cualquiera de las siguientes modalidades:...

En el inciso c) se establece la posibilidad de proporcionar el servicio de pruebas especiales a través de un laboratorio externo acreditado conforme a la norma NMX-EC-15189-IMNC-2015 o equivalente, con constancia de participación en programas de evaluación externa y aviso de funcionamiento vigente.

No obstante, además de los estudios catalogados como “*estudios especiales*”, existen otras pruebas que cuyo procesamiento directo implicaría costos significativamente elevados para la convocante, debido a los bajos volúmenes o frecuencia requerida.

Por lo anterior, respetuosamente solicitamos a la convocante confirmar si es posible aceptar la subrogación de aquellas pruebas de bajo volumen ¿Se acepta?

Respuesta: se acepta la propuesta de su pregunta, sin ser limitativa.

PREGUNTA 10

REFERENCIA: SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUÁREZ DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

PUNTO: 2. Alcance párrafo 5, “... toma de muestras dentro del espacio provisto por la institución para las delegaciones regionales de **Guerrero**, Ojinaga, Madera, Saucillo, Camargo, Jiménez, Delicias, Namiquipa, Creel y Meoqui...”

En el listado de delegaciones foráneas donde deberá habilitarse una unidad de toma de muestras se incluye la localidad de Creel. Sin embargo, es de conocimiento general que dicha zona presenta condiciones especiales de seguridad y acceso por su ubicación en la sierra, lo cual podría comprometer la integridad del personal operativo, la logística de transporte de muestras y la continuidad del servicio.

Con fundamento en lo anterior, respetuosamente solicitamos a la convocante considerar remover la localidad de Creel como punto de toma de muestra y, en su caso, permitir su reubicación o agrupamiento con otra sede regional cercana que garantice seguridad, accesibilidad y operación continua para la institución y para el licitante.
¿Se acepta?

Respuesta: no se acepta la propuesta de su pregunta, favor de apegarse al anexo técnico de las bases rectoras del procedimiento de licitación PCE-LPP-002-2026.

PREGUNTA 11



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2026
“SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS
INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUAREZ”

JUNTA DE ACLARACIONES

REFERENCIA: SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUÁREZ DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

PUNTO: 13. INFRAESTRUCTURA, REMODELACIÓN Y ADECUACIONES:

En las adecuaciones solicitadas para la Delegación Juárez se requiere la instalación de un cuarto frío. No obstante, con base en el volumen operativo proyectado para dicha sede, el requerimiento de un cuarto frío completo resulta sobredimensionado y generaría un incremento significativo en los costos, lo cual impactaría directamente en el precio por prueba sin aportar un beneficio proporcional a la operación.

Por lo anterior, respetuosamente solicitamos a la convocante autorizar la sustitución del cuarto frío por uno o dos refrigeradores de capacidad suficiente, plenamente funcionales para conservar insumos y muestras conforme a los parámetros normativos, garantizando la operación continua del servicio sin afectar la calidad ni la trazabilidad.

¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: se acepta la propuesta de su pregunta, sin ser limitativa.

PREGUNTA 12

REFERENCIA: Unidad Movil

PUNTO: 4. INSTALACIÓN Y ADECUACIONES

Entendemos que se deberá entregar una unidad móvil o camión y que el licitante debe contemplar el personal para su operación. La convocante confirma que el licitante debe incluir dentro de su propuesta los salarios del chofer y del químico responsables del transporte, toma de muestras y procesamiento. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: no es correcta su apreciación, el licitante deberá hacerse cargo de los gastos tanto del personal como de la unidad móvil.

PREGUNTA 13

REFERENCIA: INSTALACION DE UNIDADES DE TOMA DE MUESTRA (CON EQUIPAMIENTO)

PUNTO: 4. INSTALACIÓN Y ADECUACIONES

¿El licitante deberá proporcionar al personal para las 13 tomas de muestras? (10 delegaciones, 2 Chihuahua, 1 Juárez) ¿Es correcta la apreciación?

Solicitamos atentamente a la convocante indicar, mediante un listado o tabla, en cuáles de las 10 delegaciones foráneas las tomas de muestra serán instaladas dentro de instalaciones propias de Pensiones Civiles del Estado, y en cuáles será necesario rentar, construir o adecuar espacios externos por cuenta del licitante. ¿Podría aclararse esta información?

Respuesta:



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2026
“SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS
INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUAREZ”

JUNTA DE ACLARACIONES

Las delegaciones que requieren rentar un espacio y adecuación del mismo son:

1. Cd. Chihuahua con un total de 2 unidades, las cuales se ubicarán una al norte y una al sur de la ciudad.
2. Cd. Juarez, una unidad que se deberá ubicar al sur de la ciudad.

Las delegaciones que requieren instalaciones dentro de instalaciones propias de pensiones civiles del estado son:

1. Namiquipa
2. Delicias
3. Ojinaga
4. Saucillo
5. Camargo
6. Jimenez
7. Creel
8. Cd guerrero
9. Cd madera
10. Meoqui.

En caso de que las instalaciones no permitan la adecuada instalación de una toma de muestra se podrá coordinar con la institución la opción de instalarse fuera de las instalaciones de pensiones.

PREGUNTA 14

REFERENCIA: SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUÁREZ DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

PUNTO: 2. ALCANCE PARRAFO 2, “...Todos los materiales requeridos deberán contar y presentar el registro sanitario vigente...”

PREGUNTA: En la tabla “12. CONSUMIBLES REQUERIDOS” se incluyen insumos como, foco para microscopio, gradillas, tubos de ensayo, cinta adhesiva, matraces y material de vidrio o plástico para uso general en laboratorio. Conforme a la normatividad aplicable, este tipo de insumos no requiere registro sanitario, al no estar clasificados como dispositivos médicos ni como insumos sujetos a control sanitario obligatorio.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2026
“SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS
INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUAREZ”

JUNTA DE ACLARACIONES

En este sentido, solicitamos a la convocante confirmar si es correcta nuestra apreciación de que los insumos de este tipo no pueden ser referenciados con registro sanitario, por no existir dicha obligación regulatoria. ¿Se confirma?

Respuesta: se acepta la propuesta de su pregunta, sin ser limitativa

PREGUNTA 15

REFERENCIA: ANEXO “A”, PESTAÑA EQUIPOS CHIHUAHUA , QUÍMICA CLÍNICA (SECA O HÚMEDA)

PUNTO: 10 Debe contemplarse la dotación de sueros control para el control de calidad interno: Normal y anormal.

Se entiende que la dotación de sueros control corresponde a una característica de operación y abastecimiento, y no a una especificación propia del equipo. Por lo anterior, solicitamos a la convocante confirmar si podemos omitir su referencia dentro de la descripción del equipo. ¿Se acepta?

Respuesta: se acepta la propuesta de su pregunta, sin ser limitativa.

PREGUNTA 16

REFERENCIA: ANEXO “A”, PESTAÑA EQUIPOS CHIHUAHUA , QUÍMICA CLÍNICA (SECA O HÚMEDA)

PUNTO: 11 Se deberá contemplar cuando menos tres corridas diarias de los sueros control, previniendo lo necesario para descalibraciones por descompostura o falla de los equipos o energía eléctrica.

Se entiende que la realización de tres corridas diarias de sueros control corresponde a una característica operativa y de abastecimiento, y no a una especificación del equipo. Por lo anterior, solicitamos a la convocante confirmar si podemos omitir esta referencia dentro de la descripción del equipo. ¿Se acepta?

Respuesta: se acepta la propuesta de su pregunta, sin ser limitativa

PREGUNTA 17

REFERENCIA: ANEXO “A”, PESTAÑA EQUIPOS CHIHUAHUA , INMUNOLOGIA

PUNTO: 8 Se deberá contemplar cuando menos tres corridas diarias de los controles. Dichos controles deberán ser del mismo lote y con una caducidad de por lo menos 3 meses.

Se entiende que la realización de tres corridas diarias de controles corresponde a una característica operativa y de abastecimiento, y no a una especificación propia del equipo. Por lo anterior, solicitamos a la convocante confirmar si podemos omitir esta referencia dentro de la descripción del equipo. ¿Se acepta?

Respuesta: se acepta la propuesta de su pregunta, sin ser limitativa



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2026
“SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS
INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUAREZ”

JUNTA DE ACLARACIONES

PREGUNTA 18

REFERENCIA: ANEXO “A”, PESTAÑA EQUIPOS CHIHUAHUA , COAGULACIÓN

PUNTO: 7 Se deberá contemplar cuando menos tres corridas diarias del plasma control y lo necesario para cubrir imprevistos. Se entiende que la realización de tres corridas diarias de plasma control corresponde a una característica operativa y de abastecimiento, y no a una especificación del equipo. Por lo anterior, solicitamos a la convocante confirmar si podemos omitir esta referencia dentro de la descripción del equipo. ¿Se acepta?

Respuesta: se acepta la propuesta de su pregunta, sin ser limitativa

PREGUNTA 19

REFERENCIA: ANEXO “A”, PESTAÑA EQUIPOS CHIHUAHUA , EQUIPO DE GASOMETRIA

PUNTO: 9 Equipo con sistema detector de burbujas y limpiador automático de aguja o mecanismo equivalente que garantice fiabilidad en los análisis

Considerando que el equipo ofertado opera mediante tarjetas/cartuchos individuales, tecnología que no utiliza aguja ni requiere procesos de limpieza automática, toda vez que el fluido circula dentro de un sistema completamente sellado, solicitamos atentamente a la convocante confirmar si este requisito aplica únicamente a equipos de mesa con sistema de aguja, y si, en consecuencia, el diseño basado en tarjetas es considerado equivalente para efectos de este punto. ¿La convocante confirma nuestra apreciación?

Respuesta: es correcta su apreciación.

PREGUNTA 20

REFERENCIA: ANEXO “A”, PESTAÑA EQUIPOS CHIHUAHUA , EQUIPO DE GASOMETRIA

PUNTO: 14 Que el operador no tenga contacto con los desechos infecto-contagiosos (sistema cerrado)

El equipo ofertado funciona mediante cartuchos totalmente sellados, los cuales se desechan sin manipulación directa del residuo biológico, lo que asegura la operación bajo un sistema cerrado y evita cualquier contacto del operador con material potencialmente infecto-contagioso. Bajo este diseño, solicitamos a la convocante confirmar si esta modalidad cumple con el requisito establecido en el punto 14.

¿La interpretación anterior es correcta?

Respuesta: es correcta su apreciación.

PREGUNTA 21

REFERENCIA: ANEXO “A”, PESTAÑA EQUIPOS CHIHUAHUA , INMUNOHEMATOLOGIA

PUNTO: 5 Cuento con procesamiento de muestras urgentes.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2026
“SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS
INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUAREZ”

JUNTA DE ACLARACIONES

El equipo ofertado realiza todas las determinaciones en un tiempo de procesamiento de aproximadamente 5 a 7 minutos, por lo que cada corrida opera de manera intrínsecamente rápida y en tiempos reducidos. Bajo esta premisa, ¿la convocante confirma que este tiempo de proceso cumple con el requisito de contar con procesamiento de muestras urgentes?

Respuesta: se acepta la propuesta de su pregunta, sin ser limitativa, siempre y cuando se cuente con un equipo de respaldo que procese las urgencias y no afecte los tiempos de la corrida de rutina, o bien el equipo cuente con un módulo en dónde se dé prioridad a las muestras de urgencia.

PREGUNTA 22

REFERENCIA: ANEXO “A”, PESTAÑA EQUIPOS CHIHUAHUA , INMUNOHEMATOLOGIA

PUNTO: 7 Monitoreo de niveles de reactivos, diluyentes y soluciones de lavado y desecho.

El equipo ofertado opera sin reactivos, diluyentes ni soluciones de lavado o desecho integrados en su interior, motivo por el cual no incorpora un módulo destinado al monitoreo de dichos niveles. Este diseño de funcionamiento elimina la necesidad de supervisión interna de insumos líquidos, sin afectar la confiabilidad del proceso analítico. En este sentido, solicitamos a la convocante confirmar si este requisito puede exceptuarse para equipos cuya arquitectura no contempla el uso de estos insumos y cuya operación cumple plenamente mediante mecanismos diferentes. ¿La convocante confirma lo anterior?

Respuesta: se acepta la propuesta de su pregunta, sin ser limitativa, siempre y cuando cumpla con la capacidad para cubrir las necesidades diarias de rutina y de urgencias requeridas por la convocante.

PREGUNTA 23

REFERENCIA: ANEXO “A”, PESTAÑA EQUIPOS CHIHUAHUA , INMUNOHEMATOLOGIA

PUNTO: 8 Que realice calibración automática

El equipo ofertado no requiere procesos de calibración debido a su diseño operativo, ya que sus mediciones se realizan mediante sistemas cerrados y valores predefinidos que no demandan rutinas de calibración manual o automática. En este contexto, la función de calibración automática no aplica a este tipo de tecnología. Por lo anterior, solicitamos a la convocante confirmar si dicho requisito puede exceptuarse para equipos cuyo diseño no contempla la necesidad de calibración, garantizando aun así el cumplimiento pleno de la funcionalidad requerida. ¿La convocante confirma lo anterior?

Respuesta: se acepta la propuesta de su pregunta, sin ser limitativa.

PREGUNTA 24

REFERENCIA: ANEXO “A”, PESTAÑA EQUIPOS CHIHUAHUA, INMUNOHEMATOLOGIA

PUNTO: 10 Se deberá contar con asistencia técnica, de ingeniera en las opciones de vía electrónica, telefónica y/o personalizada para el diagnóstico y solución de problemas del equipo en comodato.

Página 31 de 60



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2026
“SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS
INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUAREZ”

JUNTA DE ACLARACIONES

El requerimiento de asistencia técnica descrito corresponde a un elemento del soporte operativo general del servicio, y no a una característica inherente o propia del equipo de inmunohematología, ya que este tipo de atención se brinda de manera integral para todos los equipos ofertados en la prestación del servicio. En ese sentido, solicitamos amablemente a la convocante confirmar si este requerimiento debe entenderse como una obligación aplicable al servicio integral en su conjunto y no como una especificación técnica del equipo de inmunohematología en particular. ¿La convocante confirma esta interpretación?

Respuesta: es correcta su apreciación.

PREGUNTA 25

REFERENCIA: ANEXO “A”, PESTAÑA EQUIPOS CHIHUAHUA, QUIMICA CLINICA

PUNTO: 13 Los reactivos deberán ser listos para usarse o, en caso de requerir reconstitución, deberán poder prepararse en un tiempo no mayor a 30 minutos y contar con una estabilidad mínima de 7 días. La recalibración no deberá ser necesaria con mayor frecuencia que cada seis meses o por cambio de lote.

Solicitamos a la convocante nos permita entregar carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal del fabricante o filial en México de que los productos ofertados cumplen con la especificación solicitada. Esto toda vez que al ser características inherentes a cada insumo (reactivos, control calibrador y consumibles) no se encuentra detallada en el catálogo del equipo. ¿Se acepta?

Respuesta: se acepta la propuesta de su pregunta, sin ser limitativa

PREGUNTA 26

REFERENCIA: ANEXO “A”, PESTAÑA EQUIPOS CHIHUAHUA, INMUNOENSAYO

PUNTO: 11 Los controles y calibradores deberán ser líquidos o liofilizados. En caso de requerir reconstitución, su tiempo de hidratación no deberá ser mayor a 30 minutos y su estabilidad ya hidratados deberá ser de al menos 5 días.

Solicitamos a la convocante nos permita entregar carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal del fabricante o filial en México de que el equipo propuesto cumple con la especificación, toda vez que al ser características inherentes a cada insumo estos no se encuentran en el catálogo del equipo y nos son los mismos para todos. ¿Se acepta?

Respuesta: se acepta la propuesta de su pregunta, sin ser limitativa

PREGUNTA 27

REFERENCIA: ANEXO “A”, PESTAÑA EQUIPOS CHIHUAHUA, HEMATOLOGIA

PUNTO: 2 El equipo deberá contener al menos tres módulos funcionales: análisis celular, preparación y teñidor de frotis y evaluación morfológica digital, para Chihuahua.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2026
"SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS
INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUAREZ"

JUNTA DE ACLARACIONES

Solicitamos a la convocante considerar la posibilidad de aceptar la oferta de un analizador de hematología sin teñidor integrado y sin módulo de evaluación morfológica digital, garantizando que aun así se mantienen plenamente los niveles de atención, operación y calidad requeridos por la institución. ¿La convocante acepta esta configuración?

Respuesta: se acepta la propuesta de su pregunta, sin ser limitativa, siempre y cuando garantice el abastecimiento de insumos para la realización de frotis manuales.

PREGUNTA 28

REFERENCIA: ANEXO "A", PESTAÑA EQUIPOS CHIHUAHUA, MICROBIOLOGIA

PUNTO: 9. Caldo Mueller Hinton ajustado catiónicamente.

En el listado de requerimientos para el área de Microbiología se incluye el "caldo Mueller Hinton ajustado catiónicamente". Sin embargo, dicho insumo corresponde a un consumible y no a un equipo, por lo que respetuosamente solicitamos a la convocante confirmar si es posible excluirlo de esta sección y considerarlo dentro del apartado correspondiente a consumibles, para efectos de una correcta integración documental y técnica de la propuesta. ¿Se acepta?

Respuesta: se acepta la propuesta de su pregunta, sin ser limitativa

COMERCIAL QUIMICA DEL NOROESTE SA DE CV.

1. "VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE O DE LOS LICITANTES - Para el presente procedimiento se efectuarán visitas a las instalaciones de la convocante donde serán instalados los equipos que se dispondrán en la Institución." Se solicita amablemente a la convocante especificar si las visitas a las instalaciones son de carácter obligatorio o si en su defecto al no realizarlas, estas no son causal de rechazo. Favor de aclarar.

Respuesta: Las visitas a las instalaciones no son de carácter obligatorio por lo que la falta de las mismas no serán causal de desechamiento.

2. "PERSONAL – TURNOS Y ELEMENTOS REQUERIDOS - Cubrir los turnos laborables respecto de las delegaciones de Juárez y Chihuahua de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, así como el personal en las Delegaciones Regionales." Se solicita amablemente a la convocante especificar con cuánto recurso humano especializado para prestar el servicio se cuenta para las áreas donde se hará la instalación del servicio de laboratorio, así como, de cuántos turnos laborables presta la institución. Favor de aclarar.

Respuesta: 31 elementos para chihuahua, en 4 turnos; matutino, vespertino, nocturno y especial.

9 elementos para Juárez, en 2 turnos; matutino y vespertino, de lunes a viernes.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2026
“SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS
INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUAREZ””

JUNTA DE ACLARACIONES

3. “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - Así mismo, se deberá garantizar que tanto los equipos como los procesos asociados estén integrados dentro de un sistema formal de gestión de calidad. En este sentido, el proveedor adjudicado deberá acreditar que el servicio propuesto estará respaldado por un sistema certificado bajo la norma ISO 9001:2015 o ISO 15189 vigente, el cual deberá de presentarse mediante documentación en los apartados de folletos, manuales, etc.” Se solicita amablemente a la convocante aclarar si es correcto entender que los certificados de calidad deberán de estar a nombre del licitante. Favor de aclarar.

Respuesta: es correcta su apreciación, deberán estar a nombre del licitante.

4. “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - Los equipos que el proveedor adjudicado proponga para la operación del servicio deberán cumplir con tecnología vigente y no discontinuada, nuevos con fecha de fabricación reciente comprobable en su etiqueta, no mayor a 2 años y operar bajo principios analíticos científicamente validados”. Se solicita amablemente a la convocante permita ofertar equipos con mayor antigüedad siempre y cuando sean nuevos, encontrándose en óptimas condiciones y con tecnología de punta que se ajusten a las necesidades de la convocante cumpliendo con el servicio y entrega de resultados en tiempo y forma. ¿Se acepta?

Respuesta: no se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en el anexo técnico de las bases rectoras del procedimiento de licitación PCE-LPP-002-2026.

5. “INSTALACIÓN Y ADECUACIONES - Adicionalmente, el proveedor adjudicado deberá habilitar un espacio de autoservicio para la toma de muestras en la Delegación Chihuahua y en la Delegación Juárez, en las áreas que designe la Institución. Dichos espacios deberán cumplir con las condiciones de infraestructura establecida en la norma aplicable, NOM-007-SSA3-2011, enunciativa mas no limitativa, garantizando control de acceso, privacidad de los usuarios y flujo adecuado para la operación. El área deberá contar, como mínimo, con mobiliario clínico específico para toma de muestras, sistema de refrigeración certificado para preservación de material biológico, dispositivos de bioseguridad (contenedores para RPBI, estaciones de higiene y dispensadores de material de protección), así como insumos básicos por parte del supervisor del área técnica para garantizar la conservación, integridad y trazabilidad de las muestras hasta su recolección por parte del personal designado” Se solicita amablemente a la convocante aclarar a que pacientes está dirigido dicho servicio, si dentro de las instalaciones se contará con el servicio de toma de muestra con acceso a pacientes con otras capacidades. Favor de aclarar.

Respuesta: este servicio está dirigido a los derechohabientes de pensiones civiles del estado, incluyendo pacientes con otras capacidades.

6. “INSTALACIÓN Y ADECUACIONES – La instalación de los equipos deberá concordar con los siguientes tiempos:

CANT.	EQUIPO	ÁREA	DELEGACIÓN	TIEMPO MÁXIMO
	EQUIPO DE LABORATORIO			



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2026
“SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS
INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUAREZ”

JUNTA DE ACLARACIONES

1	PRE-ANALÍTICO Y EQUIPO DE AUTOMATIZACIÓN	LABORATORIO	CHIHUAHUA	6 SEMANAS
---	--	-------------	-----------	-----------

Se solicita amablemente a la convocante extender el tiempo máximo de la implementación de este equipo a 16 semanas, tiempo solicitado para implementar un sistema automatizado hecho a la medida para la delegación Chihuahua, no obstante, se cumplirá con los tiempos de instalación del resto de los equipos en tiempo y forma ya que son necesarios para la automatización a medida. ¿se acepta?

Respuesta: no se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en el anexo técnico de las bases rectoras del procedimiento de licitación PCE-LPP-002-2026.

7. “INSTALACIÓN Y ADECUACIONES – La instalación de los equipos deberá concordar con los siguientes tiempos conforme a las bases”, se solicita amablemente a la convocante aclarar si el tiempo máximo inicia a partir de la desinstalación de la base instalada por el proveedor anterior. Favor de aclarar.

Respuesta: es correcta su apreciación, el tiempo máximo inicia en el momento en el que las áreas estarán disponibles para comenzar a realizar las adecuaciones en ellas.

8. “CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS – SISTEMA PRE-ANALÍTICO Y EQUIPO DE AUTOMATIZACIÓN. # 10 La centrífuga debe estar integrada con capacidad superior a 300 tubos por hora. El proceso de centrifugación deberá ser totalmente automatizado (carga, descarga y autobalanceable).” Se solicita amablemente a la convocante se permita ofertar “Centrifuga debe estar integrada con capacidad superior o igual a 150 tubos por hora. El proceso de centrifugación deberá ser totalmente automatizado (carga, descarga y autobalanceable). ¿Se acepta?

Respuesta: se acepta la propuesta de su pregunta, sin ser limitativa

9. “CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS – QUÍMICA CLÍNICA SECA O HÚMEDA. # 7 El equipo debe contar con refrigeración a bordo y capacidad de al menos 70 posiciones para reactivos a bordo.” Se solicita amablemente a la convocante se permita ofertar equipo que cuenta con refrigeración a bordo de al menos 60 posiciones para reactivos a bordo para la Delegación Chihuahua y al menos 42 posiciones de reactivos a bordo para la Delegación Juárez. ¿se acepta?

Respuesta: se acepta la propuesta de su pregunta, sin ser limitativa

10. “CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS – INMUNOLOGÍA. # 1 Método por quimioluminiscencia.” Se solicita amablemente a la convocante se permita ofertar equipo con método de electroquimioluminiscencia, la cual es una tecnología más reciente, con alta sensibilidad y desempeño analítico plenamente validado, permitiendo la libre participación de más casas comerciales. ¿Se acepta?

Respuesta: se acepta la propuesta de su pregunta, sin ser limitativa

11. “CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS – INMUNOLOGÍA. # 5 El tiempo de obtención de resultados por prueba deberá ser de 60 minutos como máximo.” Se solicita amablemente a la



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2026
“SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS
INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUAREZ”

JUNTA DE ACLARACIONES

convocante se permita ofertar “Tecnología que te permita obtener resultados a los 27 minutos máximo” Permitiendo así la optimización en tiempos para la institución. ¿Se acepta?

Respuesta: se acepta la propuesta de su pregunta, sin ser limitativa

12. “CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS – INMUNOLOGÍA. # 10 El sistema deberá permitir carga múltiple de reactivos con ≥ 40 posiciones a bordo, recambio con preparación mínima. Los ensayos deberán admitir calibración de 1 o 2 puntos según el método.” Se solicita amablemente a la convocante permita ofertar para la delegación Chihuahua que permita carga múltiple de reactivos con ≥ 40 posiciones a bordo y por lo menos 28 posiciones de reactivos de bordo para la delegación Ciudad Juárez. ¿se acepta?

Respuesta: se acepta la propuesta de su pregunta, sin ser limitativa

13. “CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS – HEMATOLOGÍA. # 1 El equipo deberá realizar un hemograma completo con diferencial leucocitario de al menos cinco partes, con un mínimo de 35 parámetros reportables y 45 parámetros de investigación, mediante alguna de las siguientes tecnologías: impedancia, láser, fluorescencia, citometría de flujo o enfoque hidrodinámico, o su combinación, para Chihuahua y Juárez” Se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar equipo que realice un hemograma completo con diferencial leucocitario de al menos seis partes ya que este incluye el recuento de granulocitos inmaduros que suele ser un indicador patológico, así mismo, que los 45 parámetros de investigación sean de carácter opcional permitiendo así un mayor participación por distintas casas comerciales. ¿Se acepta?

Respuesta: se acepta la propuesta de su pregunta, sin ser limitativa

14. “CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS – HEMATOLOGÍA. # 3 El módulo de preparación de frotis deberá contar con una capacidad mínima de procesamiento de 120 portaobjetos por hora, volumen de muestra 200 μL en modo de carga automática y en seguimiento y 40 μL modo de micromuestra. Para Chihuahua.” Se solicita amablemente a la convocante permita ofertar equipo que el módulo de preparación de frotis deberá contar con una capacidad mínima de procesamiento de 75 portaobjetos por hora. ¿Se acepta?

Respuesta: se acepta la propuesta de su pregunta, sin ser limitativa

15. “CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS – HEMATOLOGÍA. # 6 El equipo deberá contar con una capacidad mínima de procesamiento de 200 muestras por hora (CBC+DIFF) para Chihuahua y 200 por hora (CBC+DIFF) para Juárez. Para el análisis, deberá utilizar volúmenes de muestra compatibles con los siguientes volúmenes de muestra: sangre total $\leq 190 \mu\text{L}$, modo prediluido $\leq 40 \mu\text{L}$, fluidos corporales $\leq 130 \mu\text{L}$.” Se solicita amablemente a la convocante permita ofertar “Para el análisis, deberá utilizar volúmenes de muestra compatibles con los siguientes volúmenes de muestra: sangre total $\leq 190 \mu\text{L}$, modo prediluido $\leq 70 \mu\text{L}$, fluidos corporales $\leq 130 \mu\text{L}$. ¿Se acepta?

Respuesta: se acepta la propuesta de su pregunta, sin ser limitativa



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2026
“SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS
INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUAREZ”

JUNTA DE ACLARACIONES

16. “CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS – HEMATOLOGÍA. # 8 Para el procesamiento de muestras, la plataforma debe disponer de autocargadores con capacidad para al menos 100 tubos de muestra principales y 50 tubos en el módulo de frotis, teñidor de portaobjetos, debe aceptar diversos tipos de tubos, incluyendo microtubos, con capacidad para procesar volúmenes mínimos de 70 microlitros en modo prioritario. Para Chihuahua Se solicita amablemente a la convocante permita ofertar “Para el procesamiento de muestras, la plataforma debe disponer de autocargadores con capacidad para al menos 50 tubos de muestras principales y 50 tubos en el módulo de frotis, teñidor de portaobjetos, debe aceptar diversos tipos de tubos, incluyendo microtubos, con capacidad para procesar volúmenes mínimos de 88 microlitros en modo prioritario. Para Chihuahua”. ¿Se acepta?

Respuesta: se acepta la propuesta de su pregunta, sin ser limitativa

17. “CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS – UROANÁLISIS. # 4 Las tiras reactivas deberán incluir al menos 14 parámetros de análisis químico urinario, entre los cuales pueden encontrarse: densidad específica, pH, bilirrubina, glucosa, cetonas, sangre, proteínas, urobilinógeno, nitrito, leucocitos, color y claridad. La selección final deberá cumplir con los requerimientos del Examen General de Orina conforme a la normativa aplicable.” Se solicita amablemente a la convocante permita ofertar “Tiras reactivas de al menos 10 parámetros de análisis químico urinario, de los cuales incluya: densidad específica, pH, bilirrubina, glucosa, cetonas, sangre, proteínas, urobilinógeno, nitrito, leucocitos. Aunado a lo anterior que el equipo cuente con tecnología de turbidimetría y refractometría que permita la obtención de turbidez (claridad) y densidad sin la necesidad de incluirse en las tiras reactivas.” ¿Se acepta?

Respuesta: se acepta la propuesta de su pregunta, sin ser limitativa

18. “CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS – UROANÁLISIS. # 13 Los controles y calibradores deberán de estar en estado líquido y/o como liofilizado.” Se solicita amablemente a la convocante que “Los controles y calibradores deberán estar en alguna de las siguientes opciones: líquido, liofilizado o tiras de acrílico, este último permitiendo reducir el riesgo preanalítico en la preparación del calibrador.” ¿Se acepta?

Respuesta: se acepta la propuesta de su pregunta, sin ser limitativa

19. “CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS – UROANÁLISIS. # 14 El equipo deberá proporcionar una vista panorámica real de los componentes formados y un mapa de segmentación en tiempo real, para facilitar la revisión y el almacenamiento en línea de los resultados, incluyendo al menos 50 imágenes reales por muestra.” Se solicita amablemente a la convocante que “El equipo deberá proporcionar una vista panorámica real de los componentes formados y un mapa de segmentación en tiempo real, para facilitar la revisión y el almacenamiento en línea de los resultados, incluyendo al menos 15 imágenes reales de campo completo con identificación automática por muestra.” ¿Se acepta?

Respuesta: no se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en el anexo técnico de las bases rectoras del procedimiento de licitación PCE-LPP-002-2026.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2026
“SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS
INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUAREZ”

JUNTA DE ACLARACIONES

20. “CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS – MICROBIOLOGÍA. # 3 Placas que integren pruebas bioquímicas y de susceptibilidad antimicrobiana en un formato automatizado, con al menos 30 pruebas bioquímicas y un panel representativo de antibióticos clínicamente relevantes que permita determinar concentraciones mínimas inhibitorias (CMI) de acuerdo con lineamientos CLSI vigentes.” Se solicita amablemente a la convocante permita ofertar “tarjetas que permitan la identificación antimicrobiana, así como, tarjetas que permitan detectar la susceptibilidad antimicrobiana a los antibióticos.” ¿Se acepta?

Respuesta: se acepta la propuesta de su pregunta, sin ser limitativa

21. “CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS – MICROBIOLOGÍA. # 9 Caldo Mueller Hinton ajustado catiónicamente.” Se solicita amablemente a la convocante permita ofertar equipo que utilice tarjetas de identificación antimicrobiana correlacionado al MIC CLSI de acuerdo a la tecnología ofertada. ¿Se acepta?

Respuesta: se acepta la propuesta de su pregunta, sin ser limitativa

22. “CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS – COAGULACIÓN. # 1 Analizador de coagulación de mesa, automatizado”. Se solicita amablemente a la convocante permita ofertar Analizador de coagulación de piso o mesa, automatizado. ¿Se acepta?

Respuesta: se acepta la propuesta de su pregunta, sin ser limitativa

23. “CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS – COAGULACIÓN. # 3 El volumen de muestra no deberá de ser mayor a 50ul y volumen de reactivo no mayor a 100ul”. Se solicita amablemente a la convocante permita que estos volúmenes sean opcionales para referenciar, o en caso de no ser posible referenciar en los folletos o manuales se permita entregar carta bajo protesta de decir verdad emitida por el fabricante donde declare el cumplimiento con este punto. ¿Se acepta?

Respuesta: se acepta la propuesta de su pregunta, sin ser limitativa

24. “CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS – Coagulación #4 Reactivos líquidos y/o liofilizados listos para usarse, con buffer incluido. Para TP, ISI preferentemente no mayor a 1.0. Reporte y calcule resultados en segundos INR, % de actividad mg de fibrinógeno y cálculo de resultados en sensibilidad a factores de coagulación”. Se solicita amablemente a la convocante permita ofertar para delegación Chihuahua que cuente con hidratación o reconstitución automática de los reactivos liofilizados en el equipo.

Respuesta: se acepta la propuesta de su pregunta, sin ser limitativa

25. “CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS – COAGULACIÓN. # 13 Análisis centrifugo en cubetas desechables. Obteniéndose hasta 1100 puntos de lectura consecutivos de dispersión de luz para dar una curva de coagulación.” Se solicita amablemente a la convocante que la característica mínima #13 del grupo de coagulación sea de carácter opcional ya que dicha especificación apunta a una única casa comercial y se permita ofertar un equipo con los mismos principios de medición ópticos,



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2026
“SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS
INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUAREZ”

JUNTA DE ACLARACIONES

que son coagulométricos, cromogénicos e inmunoturbidimétricos en cubetas de acrílico desechables. ¿Se acepta?

Respuesta: se acepta la propuesta de su pregunta, sin ser limitativa

26. “CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS – COAGULACIÓN. # 14 Capacidad de procesamiento mínima 175 TP-FIB/HRA, 110 TTPA/HR. Se solicita amablemente a la convocante permita ofertar para la delegación Ciudad Juárez equipo que procese mínimo 140 TP/HRA y 100 TTPA/HRA.

Respuesta: se acepta la propuesta de su pregunta, sin ser limitativa

27. “CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS – COAGULACIÓN, se sugiere a la convocante que el equipo realice la perforación de los tubos evitando así la exposición a factores ambientales y de manipulación. Aunado a esto, que permita una carga de muestras a partir de 100 muestras a bordo. ¿Se acepta?

Respuesta: se acepta la propuesta de su pregunta, sin ser limitativa

28. “CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS – EQUIPO LECTOR DE MARCADORES CARDÍACOS. # 1 El equipo deberá permitir la medición de al menos tres de los siguientes marcadores: CK-MB, Mioglobina, Troponina I (TNI) y/o BNP.” Se solicita amablemente a la convocante permita incluir los marcadores de Troponina T y ProBNP como opciones en la selección de marcadores cardíacos ya que al igual que CK-MB, Mioglobina, Troponina I (TNI) y BNP, cuentan con un alto valor diagnóstico para el área médica. ¿Se acepta?

Respuesta: se acepta la propuesta de su pregunta, sin ser limitativa

29. “CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS – AUTOINMUNIDAD. # 6 Lavador interconstruido para lavado de microplacas y laminillas mediante 8 puntas coaxiales. Hasta 4 búferes de lavado. Lavado de laminillas por pozo individual por dos puntas dobles (una aspira y la otra dispensa búfer)”. Se le solicita amablemente a la convocante que el lavado de laminillas se permita ofertar lavado por inundación. ¿Se acepta?

Respuesta: no se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en el anexo técnico de las bases rectoras del procedimiento de licitación PCE-LPP-002-2026.

30. “CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS – INMUNOHEMATOLOGÍA. # 1 El equipo deberá ser completamente automatizado para realizar técnicas inmunohematológicas mediante tecnologías cerradas y estandarizadas (casete, tarjeta u otra equivalente), que garanticen trazabilidad, control de calidad y reproducibilidad en los resultados.” Se solicita amablemente a la convocante poder ofertar equipo semiautomatizado ya que la cantidad de pruebas solicitadas son reproducibles en un equipo de esta tecnología. ¿Se acepta?

Respuesta: se acepta la propuesta de su pregunta, sin ser limitativa



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2026
“SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS
INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUAREZ”

JUNTA DE ACLARACIONES

31. “CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS – INMUNOHEMATOLOGÍA. # 4 Que realice el proceso de Centrifugación a una Velocidad máxima de centrifugación de 910-2,500 rpm, entre 1 segundo y 99 minutos. Con una aceleración de centrifuga entre 85 a 1000g, con tolerancia del tiempo de centrifugación más menos 1%.”. Se solicita amablemente a la convocante ofertar equipo por separado semiautomatizado, un equipo para la realización de las pruebas inmuno hematológicas y un centrifuga. ¿Se acepta?

Respuesta: se acepta la propuesta de su pregunta, sin ser limitativa

32. “CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS – EQUIPO LECTOR VSG (VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR). # 1 El equipo deberá realizar el estudio de VSG y biometría hemática (BH) con una capacidad mínima de pruebas por hora”. Se solicita amablemente a la convocante permita ofertar equipo para uso exclusivo para el estudio de VSG ya que los estudios de biometría hemática serán realizados por el equipo ofertado en el grupo de hematología. ¿Se acepta?

Respuesta: se acepta la propuesta de su pregunta, sin ser limitativa

33. “CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS – EQUIPO LECTOR VSG (VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR). # 3 El equipo deberá contar con interfaz de pantalla táctil, puerto USB y conexión a impresora. Permitiendo operaciones mediante pantalla táctil o PC, que pueda almacenar hasta 150,000 resultados con gráficos, y múltiples modos de prueba. Que se pueda conectar vía LAN y USB para la integración con sistemas LIS”. Se solicita amablemente a la convocante permita ofertar equipo que pueda almacenar hasta 10,000 resultados cantidad suficiente para las necesidades de la convocante. ¿Se acepta?

Respuesta: se acepta la propuesta de su pregunta, sin ser limitativa

34. “CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS – EQUIPO LECTOR VSG (VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR). # 4 El equipo deberá trabajar con los modos de análisis: sangre completa - hemograma completo, hemograma completo + diferencial leucocitario (DIF), hemograma completo + DIF + reticulocitos (RET*), CD + VSG, CDR + VSG, CD/Leucocitos-3X, CDR/PLT-5X, entre otros modos; para tipos de muestras prediluidas: hemograma completo, hemograma completo + DIF, CDR* y otros; y para líquido corporal: hemograma completo + DIF”. Se solicita a la convocante qué, en caso de ser aceptada la aclaración de que el equipo es dedicado para la obtención de la VSG, el resto de las pruebas solicitadas en este apartado sean opcionales ya que el equipo de hematología será utilizado para el análisis completo de hemograma, diferencial y reticulocitos. ¿Se acepta?

Respuesta: se acepta la propuesta de su pregunta, sin ser limitativa

35. “CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS – CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEL EQUIPO POR TIPO DE ANÁLISIS PARA EL CAMIÓN ESPECIALIZADO. QUÍMICA CLÍNICA SECA” Se solicita amablemente a la convocante permita equipo de química clínica seca y/o húmeda siempre y cuando realice las funciones y pruebas solicitadas. ¿Se acepta?

Respuesta: se acepta la propuesta de su pregunta, sin ser limitativa



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2026
“SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS
INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUAREZ”

JUNTA DE ACLARACIONES

36. “CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS – CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEL EQUIPO POR TIPO DE ANÁLISIS PARA EL CAMIÓN ESPECIALIZADO. QUÍMICA CLÍNICA. #3 Los reactivos para las pruebas deben estar empaquetados de forma individual, con caducidad mayor a 12 meses”. Se solicita amablemente a la convocante que los reactivos para las pruebas deben estar empaquetados de forma individual, con una caducidad igual o mayor a 6 meses. ¿Se acepta?

Respuesta: se acepta la propuesta de su pregunta, sin ser limitativa

37. “CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS – CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEL EQUIPO POR TIPO DE ANÁLISIS PARA EL CAMIÓN ESPECIALIZADO. HEMATOLOGÍA #8 La caducidad de los reactivos deberá ser de 2 años mínimo”. Se solicita amablemente a la convocante que la caducidad de los reactivos sea según su fabricación y su uso asegurando así una mejor estabilidad y resultados de calidad. ¿Se acepta?

Respuesta: se acepta la propuesta de su pregunta, sin ser limitativa

38. Hemoglobina glucosilada. Con la intención de favorecer la libre participación se solicita a la convocante permita ofertar equipo de electroforesis capilar para la determinación de Hemoglobina glucosilada. ¿Se acepta?

Respuesta: se acepta la propuesta de su pregunta, sin ser limitativa

39. Anexo A. No. 14. FIBRINÓGENO. Es correcto entender que se deberá ofertar Fibrinógeno de Clauss. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: es correcta su apreciación

40. Anexo A. COAGULACIÓN. 4. Reactivos líquidos y/o liofilizados listos para usarse, con buffer incluido. Para TP, ISI preferentemente no mayor a 1.0. Reporte y calcule resultados en segundos INR, % de actividad mg de fibrinógeno y cálculo de resultados en sensibilidad a factores de coagulación. Es correcto entender que el ISI del reactivo para TP puede ser cercano a 1.0. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: es correcta su apreciación.

41. Anexo A. COAGULACION. 13. Análisis centrífugo en cubetas desechables. Obteniéndose hasta 1100 puntos de lectura consecutivos de dispersión de luz para dar una curva de coagulación. Se solicita a la convocante que la plataforma que no cuente con este punto no sea causal de descalificación, ya que esta especificación corresponde a una marca en específico y no favorece la libre participación. ¿Se acepta?

Respuesta: se acepta la propuesta de su pregunta, sin ser limitativa

42. Anexo A. AUTOINMUNIDAD. Dado que las especificaciones corresponden a una marca en específico y no favorece la libre participación se solicita a la convocante permita ofertar analizador que se basa

Página 41 de 60



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2026
“SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS
INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUAREZ”

JUNTA DE ACLARACIONES

en la tecnología ELISA y presentan microtiras de 8 pocillos con código de barras, teniendo que cada tira contiene un juego completo de reactivos y se ha diseñado para la determinación única de una muestra de paciente. Realiza de 1 a 30 ensayos por ciclo. ¿Se acepta?

Respuesta: se acepta la propuesta de su pregunta, sin ser limitativa

43. Anexo A. INMUNOHEMATOLOGÍA. Dado que las especificaciones actuales corresponden a una marca específica y no favorecen la libre participación, respetuosamente se solicita a la convocante permitir ofertar un equipo modular que cuente con centrífuga e incubador de tarjetas de gel de 24 posiciones, así como con lector de tarjetas de gel interfazable al Sistema Informático institucional. Lo anterior en virtud de que, con la cantidad de pruebas consideradas por unidad médica, la exigencia de un equipo completamente automatizado impactaría de manera importante en el costo por prueba y, en consecuencia, en el monto total de la propuesta económica, sin representar un beneficio proporcional frente a la solución modular descrita. Con el fin de favorecer la libre concurrencia y la eficiencia en el uso de los recursos públicos, ¿se acepta la modificación propuesta?

Respuesta: se acepta la propuesta de su pregunta, sin ser limitativa

COMERCIALIZADORA DE REACTIVOS PARA LABORATORIOS Y MATERIALES PARA
HOSPITALES, S.A. DE C.V.

1. PARA LA UNIDAD MÓVIL, ¿SE VA REQUERIR PERSONAL?

Respuesta: si, es correcta su apreciación

2. SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR ES AFIRMATIVA, ¿QUÉ TIPO DE PERSONAL SE NECESITARÁ PARA LA UNIDAD MÓVIL?

Respuesta: conductor y químico flebotomista.

3. ¿CUÁL ES LA CANTIDAD DE PACIENTES QUE SE ESPERA ATENDER EN LA UNIDAD MÓVIL?

Respuesta: las variaciones del volumen del servicio serán de acuerdo a las necesidades de la institución.

4. ¿CUÁL SERÁ EL HORARIO Y LOS DÍAS EN LOS QUE SE UTILIZARÁ LA UNIDAD MÓVIL?

Respuesta: las variaciones de los horarios y días del servicio serán de acuerdo a las necesidades de la institución.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2026
“SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS
INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUAREZ”

JUNTA DE ACLARACIONES

5. LOS REACTIVOS QUE SE UTILICEN EN LA UNIDAD MÓVIL, ¿EN DONDE SE ALMACENARÁN Y QUIÉN SERÁ EL RESPONSABLE DE SOLICITARLOS CUANDO SEA NECESARIO?

Respuesta: los insumos y reactivos que se necesiten en caso de ser requerida la unidad móvil se tomaran del almacén de la ciudad chihuahua y sera aprobado y supervisado por el jefe de la unidad de laboratorio.

6. ¿CUÁLES SERÁN LOS TRAYECTOS QUE RECORRERÁN EN LA UNIDAD MÓVIL

Respuesta: seran dentro del territorio estatal y seran definidos según la estrategia de operacion en turno, por lo cual seran variables.

7. LOS RESULTADOS QUE SE GENEREN EN LA UNIDAD MÓVIL, ¿QUIÉN LOS VALIDARÁ?

Respuesta: el quimico que realice el proceso de procesamiento y toma de muestra en la unidad movil.

8. EN EL APARTADO DE PERSONAL (PAG. 26 DE LAS BASES RECTORAS SE MENCIONA “CUBRIR LOS TURNOS LABORABLES RESPECTO DE LAS DELEGACIONES DE JUÁREZ Y CHIHUAHUA DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO EL PERSONAL EN LAS DELEGACIONES REGIONALES” FAVOR DE ESPECIFICAR EL TIPO (PERFIL) Y CANTIDAD DE PERSONAL QUE SE DEBE PROVEER”

Respuesta: el perfil y cantidades del personal supervisor para las delegaciones juarez y chihuahua, asi como para los personales operativos se encuentra establecido en el punto 8 de las bases rectoras.

9. EN EL APARTADO DE PERSONAL (PAG. 26 DE LAS BASES RECTORAS, CONDICIONES GENERALES SE MENCIONA “EL PERSONAL DEBERÁ PORTAR UN UNIFORME Y EQUIPO NECESARIO PARA SU PROTECCIÓN, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE” SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ESPECIFIQUE EL TIPO DE UNIFORME QUE DEBERÁ PORTAR EL PERSONAL”

Respuesta: debera contar con bata de laboratorio y equipo de proteccion personal como cubrebocas y guantes.

10. LAS MUESTRAS QUE SE RECOLECTEN EN LAS DELEGACIONES REGIONALES ¿SE PUEDEN SUBROGAR A UN LABORATORIO DE ESA REGIÓN?

Respuesta: es correcta su apreciacion.

11. ¿ACEPTARÍAN QUE EN LUGAR DE HACER LAS ADECUACIONES PARA EL ÁREA DE TOMA DE MUESTRAS SE ENVÍEN A LOS PACIENTES A UN LABORATORIO



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2026
“SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS
INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUAREZ”

JUNTA DE ACLARACIONES

ESTABLECIDO EN LA REGIÓN?

Respuesta: no se acepta su propuesta, favor de apegarse al anexo técnico de las bases rectoras del procedimiento de licitación PCE-LPP-002-2026.

12. ¿NOS PUEDEN COMPARTIR LA CANTIDAD DE PACIENTES Y/O EL NÚMERO DE PRUEBAS QUE SE CONTEMPLAN REALIZAR EN CADA UNA DE LAS DELEGACIONES REGIONALES?

Respuesta: se espera un promedio de 200 a 300 pruebas totales mensuales por delegación de toma de muestras, pudiendo ser este número fluctuante.

13. ¿QUÉ TIPO DE MUESTRAS (PARA QUÉ TIPO DE ESTUDIOS) SON LAS QUE SE RECOLECTARÁN EN LAS DELEGACIONES REGIONALES?

Respuesta: puede ser para cualquier estudio enlistado en las presentes bases.

14. ¿NOS PUEDEN INDICAR LAS ESPECIFICACIONES DEL ESPACIO DE AUTOSERVICIO QUE SOLICITAN PARA LA UNIDAD DE CHIHUAHUA?

Respuesta: para el espacio de autoservicio se solicita que se realicen las adecuaciones en las delegaciones chihuahua y Juárez de manera que se pueda brindar la extracción de sangre a los derechohabientes que así lo requieran dentro de sus vehículos.

Las propuestas de modificación quedarán a cargo del licitante y deberán ser incluidas dentro de las adecuaciones de los espacios físicos.

15. ¿NOS PUEDE INDICAR LA RAZÓN POR LA QUE EL PERSONAL SUPERVISOR DE LAS DELEGACIONES CHIHUAHUA Y CIUDAD JUÁREZ DEBE TENER EL PERFIL DE QUÍMICO?

Respuesta: para entendimiento de procesos, capacidad de retroalimentación en mejora de procesos o inclusive para capacitación de personal.

16. PARA EL EQUIPO DE QUIMICA CLINICA (DE LA UNIDAD DE CHIHUAHUA) SOLICITAN UNA PRODUCTIVIDAD DE 1500 PRUEBAS POR HORA, ¿CUÁL ES LA RAZÓN DE ESTA SOLICITUD SI COMO MÁXIMO SE ESTÁN CONTEMPLANDO 2100 PRUEBAS DIARIAS Y CON UN EQUIPO CON UNA PRODUCTIVIDAD DE 750 PRUEBAS POR HORA LA CARGA DE TRABAJO ESTARÁ LISTA EN UN MÁXIMO DE 3 HORAS? FAVOR DE ACLARAR

Respuesta: por proyección en derechohabiencia, organización de protocolos de trabajo y capacidad de atención y resolución en horas pico.

17. PARA EL EQUIPO DE HEMATOLOGÍA (DE LA UNIDAD DE CHIHUAHUA) SOLICITAN UNA CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO DE 200 PRUEBAS POR HORA, ¿CUÁL ES LA

Página 44 de 60



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2026
“SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS
INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUAREZ”

JUNTA DE ACLARACIONES

RAZÓN DE ESTA SOLICITUD SI COMO MÁXIMO SE ESTÁN CONTEMPLANDO 178 PRUEBAS DIARIAS Y CON UN EQUIPO CON UNA PRODUCTIVIDAD DE 70 PRUEBAS POR HORA LA CARGA DE TRABAJO ESTARÁ LISTA EN UN MÁXIMO DE 3 HORAS?

Respuesta: debido a que la carga de trabajo y procesos de flujos de trabajo no son lineales ni promedios, además de que se busca mejorar la atención y capacidad de respuesta

18. ¿LA FACTURACIÓN SERÁ POR EL REACTIVO ENTREGADO O POR PRUEBA EFECTIVA REALIZADA?

Respuesta: por prueba realizada

19. SI LA RESPUESTA ANTERIOR ES QUE LA FACTURACIÓN SERÁ POR PRUEBA EFECTIVA REALIZADA ¿CUÁL SERÁ LA FRECUENCIA CON LA QUE SE REALIZARÁ EL CONTEO DE LAS MISMAS?

Respuesta: mensualmente, este conteo deberá ser validado por las jefaturas de las áreas de chihuahua y Juárez

20. ESPECIFICACIONES TECNICAS PAG. 27, DICE “LOS EQUIPOS QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO PROPONGA PARA LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DEBERÁN CUMPLIR CON TECNOLOGÍA VIGENTE Y NO DESCONTINUADA, NUEVOS CON FECHA DE FABRICACIÓN RECIENTE COMPROBABLE EN SU ETIQUETA, NO MAYOR A 2 AÑOS Y OPERAR BAJO PRINCIPIOS ANALÍTICOS CIENTÍFICAMENTE VALIDADOS” SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACEPTE EQUIPOS EN BUENAS CONDICIONES DE USO, GARANTIZANDO SU BUEN FUNCIONAMIENTO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. ¿SE ACEPTA?

Respuesta: no se acepta la propuesta de su pregunta, favor de apegarse al anexo técnico de las bases rectoras del procedimiento de licitación PCE-LPP-002-2026.

21. 3. ESPECIFICACIONES TECNICAS PAG. 27, DICE “LOS EQUIPOS QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO PROPONGA PARA LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DEBERÁN CUMPLIR CON TECNOLOGÍA VIGENTE Y NO DESCONTINUADA, NUEVOS CON FECHA DE FABRICACIÓN RECIENTE COMPROBABLE EN SU ETIQUETA, NO MAYOR A 2 AÑOS Y OPERAR BAJO PRINCIPIOS ANALÍTICOS CIENTÍFICAMENTE VALIDADOS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NO ACEPTE EQUIPOS EN BUENAS CONDICIONES DE USO, CON UN PERIODO DE FABRICACION NO MAYOR A 5 AÑOS. ¿SE ACEPTA?

Respuesta: no se acepta la propuesta de su pregunta, favor de apegarse al anexo técnico de las bases rectoras del procedimiento de licitación PCE-LPP-002-2026.

22. DOCUMENTO PCE-LPP-002-2026 BASES COMPLETAS- 10. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS

Página 45 de 60



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2026
"SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS
INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUAREZ"

JUNTA DE ACLARACIONES

DE LOS EQUIPOS- PÁG. 40-56- CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEL EQUIPO POR TIPO DE ANALISIS PARA DELEGACIÓN CHIHUAHUA Y JUAREZ. APARTADO CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, QUE PARA AQUELLAS ESPECIFICACIONES QUE NO SE PUEDAN REFERENCIAR EN MANUAL/FOLLETO/INSERTOS, NOS PERMITA COLOCARLAS EN CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. ¿SE ACEPTA?

Respuesta: se acepta la propuesta de su pregunta sin ser limitativa

23. EQUIPO SISTEMA PREANALÍTICO, 10. CARACTERISTICAS MINIMAS DE LOS EQUIPOS, PAG. 41. NUMERAL 13 DICE "RENDIMIENTO SUPERIOR A 700 MUESTRAS/HORA PARA TAREAS DE DESTAPADO Y DISTRIBUCIÓN O CLASIFICACIÓN" DE ACUERDO A LOS ARTICULOS 45 Y 53 FRACCION VII DE LA LAACSECH, REFERENTE A LA LIBRE PARTICIPACION Y COMPETENCIA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, NOS ACEPTE EQUIPO PREANALITICO CON CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO DE 600 TUBOS/HORA PARA TAREAS DE DESTAPADOR. NUESTRO EQUIPO PREANALITICO, MISMO QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA INSTALADO EN LA INSTITUCIÓN, CUENTA CON UNA GRAN VERSATILIDAD DE ACEPTACION DE TUBOS DE MUESTRA, RETIRANDO TAPONES DE CAUCHO Y TRADICIONALES, LO CUÁL NO LIMITA LA COMPRA DE CUALQUIER TIPO DE TAPON, ASÍ COMO UNA VELOCIDAD QUE CUMPLE CON LA CARGA DE TRABAJO DIARIA EN LA UNIDAD MEDICA. ¿SE ACEPTA?

Respuesta: se acepta la propuesta de su pregunta sin ser limitativa

24. EQUIPO DE QUIMICA CLINICA, PUNTO 10. CARACTERISTICAS MINIMAS DE LOS EQUIPOS, PAG. 41. CARACTERÍSTICAS MINIMAS DEL EQUIPO POR TIPO DE ANALISIS PARA DELEGACION CHIHUAHUA Y JUAREZ. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PRECISE SI EL INICIO DEL NUMERAL 1, UBICADO EN LA PAG. 41, CORRESPONDE A LAS ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO QUÍMICA CLÍNICA, TODA VEZ, QUE EXISTE UN CAMBIO DE NUMERO DEL NUMERAL 20 Y ENSEGUIDA NUMERAL 1, CUYAS CARACTERISTICAS CORRESPONDEN A UN EQUIPO ANALIZADOR DISTRINTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

Respuesta: la aclaración se realizó por la convocante al inicio de la junta de aclaraciones.

25. EQUIPO DE QUIMICA CLINICA, PUNTO 10. CARACTERISTICAS MINIMAS DE LOS EQUIPOS, PAG. 41. CARACTERÍSTICAS MINIMAS DEL EQUIPO POR TIPO DE ANALISIS PARA DELEGACION CHIHUAHUA Y JUAREZ.10. CARACTERISTICAS MINIMAS DE LOS EQUIPOS, PAG. 41. CARACTERÍSTICAS MINIMAS DEL EQUIPO POR TIPO DE ANALISIS PARA DELEGACION CHIHUAHUA Y JUAREZ. NUMERAL 1 DICE "CON CAPACIDAD PROMEDIO DE PROCESAMIENTO DEBERÁ SER DE 1500 COMO MÍNIMO PARA CHIHUAHUA Y DE 600 PRUEBAS POR HORA PARA JUÁREZ" DE ACUERDO A LOS



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2026
"SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS
INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUAREZ"

JUNTA DE ACLARACIONES

ARTICULOS 45 Y 53 FRACCION VII DE LA LAACSECH, REFERENTE A LA LIBRE PARTICIPACION Y COMPETENCIA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE APERTURAR EL PROMEDIO DE PROCESAMIENTO DE PRUEBAS POR HORA, TODA VEZ QUE LA VELOCIDAD SOLICITADA, LIMITA LA LIBRE PARTICIPACION DE FABRICANTES. POR LO CUAL SOLICITAMOS, UNA CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO PROMEDIO 900 COMO MINIMO PARA CHIHUAHUA O QUE NOS

PERMITA COLOCAR DOS EQUIPOS DE LA MISMA TECNOLOGIA QUE CUMPLAN CON LA VELOCIDAD REQUISITADA. ¿SE ACEPTA?

Respuesta: se acepta la propuesta de su pregunta sin ser limitativa, siempre y cuando la combinación de estos equipos sea dedicado para el procesamiento únicamente de este tipo de pruebas y que sea flujo continuo sin duplicar el procedimiento operativo, esto siendo comprobable mediante carta compromiso.

26. EQUIPO DE QUIMICA CLINICA, PUNTO 10. CARACTERISTICAS MINIMAS DE LOS EQUIPOS, PAG. 41. CARACTERISTICAS MINIMAS DEL EQUIPO POR TIPO DE ANALISIS PARA DELEGACION CHIHUAHUA Y JUAREZ. NUMERAL 4 DICE "EL SISTEMA DEBERÁ PERMITIR LA CARGA CONTINUA DE REACTIVOS REFRIGERADOS SIN NECESIDAD DE ATEMPERARLOS PREVIAMENTE, INCLUSO DURANTE EL PROCESAMIENTO DE MUESTRAS. CONFORME A LOS ARTICULOS 45 Y 53 FRACCION VII DE LA LAACSECH, REFERENTE A LA LIBRE PARTICIPACION Y COMPETENCIA, SOLICITAMOS OMITIR " SIN NECESIDAD DE ATEMPERARLOS PREVIAMENTE", YA QUE ES UNA CARACTERISTICA PROPIA DE LOS REACTIVOS, TODA VEZ, QUE ESTO LIMITA LA LIBRE PARTICIPACION. ¿SE ACEPTA?

Respuesta: no se acepta la propuesta de su pregunta, favor de apegarse al anexo técnico de las bases rectoras del procedimiento de licitación PCE-LPP-002-2026.

27. EQUIPO DE QUIMICA CLINICA, PUNTO 10. CARACTERISTICAS MINIMAS DE LOS EQUIPOS, PAG. 41. CARACTERISTICAS MINIMAS DEL EQUIPO POR TIPO DE ANALISIS PARA DELEGACION CHIHUAHUA Y JUAREZ. NUMERAL 4 DICE "EL SISTEMA DEBERÁ PERMITIR LA CARGA CONTINUA DE REACTIVOS REFRIGERADOS SIN NECESIDAD DE ATEMPERARLOS PREVIAMENTE, INCLUSO DURANTE EL PROCESAMIENTO DE MUESTRAS. CONFORME A LOS ARTICULOS 45 Y 53 FRACCION VII DE LA LAACSECH, REFERENTE A LA LIBRE PARTICIPACION Y COMPETENCIA, SOLICITAMOS OMITIR " SIN NECESIDAD DE ATEMPERARLOS PREVIAMENTE", YA QUE EL PROCESO DE DESCONGELACION/ATEMPERADO BENEFICIA A LA CONSERVACION IDONEA Y CORRECTA DE LOS REACTIVOS EVITANDO LA DEGRADACION, FALSOS POSITIVOS/FALSOS NEGATIVOS E INCLUSO ERRORES SISTEMATICOS. ¿SE ACEPTA?

Respuesta: no se acepta la propuesta de su pregunta, favor de apegarse al anexo técnico de las bases rectoras del procedimiento de licitación PCE-LPP-002-2026.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2026
“SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS
INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUAREZ”

JUNTA DE ACLARACIONES

28. EQUIPO INMUNOLOGÍA, 10. CARACTERISTICAS MINIMAS DE LOS EQUIPOS, PAG. 42. CARACTERISTICAS MINIMAS DEL EQUIPO POR TIPO DE ANALISIS PARA DELEGACION CHIHUAHUA Y JUAREZ. DICE “TITULO ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO DE INMUNOLOGÍA”, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PRECISE SI EL INICIO DEL NUMERAL 1, UBICADO EN LA PAG. 42, CORRESPONDE A LAS ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO INMUNOLOGÍA, TODA VEZ, QUE EXISTE UN CAMBIO DE NUMERO DEL NUMERAL 15 Y ENSEGUIDA NUMERAL 1, CUYAS CARACTERISTICAS CORRESPONDEN A UN EQUIPO ANALIZADOR DISTINTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

Respuesta: la aclaración se realizó por la convocante al inicio de la junta de aclaraciones.

29. EQUIPO INMUNOLOGÍA, 10. CARACTERISTICAS MINIMAS DE LOS EQUIPOS, PAG. 42. CARACTERISTICAS MINIMAS DEL EQUIPO POR TIPO DE ANALISIS PARA DELEGACION CHIHUAHUA Y JUAREZ. NUMERAL 2 DICE “EL EQUIPO DEBERÁ SER AUTOMATIZADO PARA INMUNOENSAYOS Y TENER UNA CAPACIDAD MÍNIMA DE PROCESAMIENTO DE 300 PRUEBAS POR HORA PARA CHIHUAHUA Y 100 PRUEBAS POR HORA PARA JUÁREZ Y CON POSIBILIDAD DE OPERACIÓN SIN INTERVENCIÓN DEL OPERADOR DURANTE LA CORRIDA, CON NOTIFICACIONES DE EXCEPCIÓN”. DE ACUERDO CON LOS ARTICULOS 45 Y 53 FRACCIÓN VII DE LA LAACSECH, REFERENTE A LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y COMPETENCIA, SOLICITAMOS APERTURAR EL PROMEDIO DE PROCESAMIENTO DE PRUEBAS POR HORA, TODA VEZ QUE LA VELOCIDAD SOLICITADA, LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE FABRICANTES. LA SOLUCIÓN DE AUTOMATIZACIÓN PERMITE LA COMUNICACIÓN Y CONEXIÓN ENTRE ANALIZADORES, BRINDANDO UNA CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO SUPERIOR A 1.8 MILLONES DE PRUEBAS ANUALES, LO QUE PERMITE ALCANZAR LOS VOLÚMENES DE PROCESAMIENTO SUPERIORES. POR LO CUAL SOLICITAMOS, UNA CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO PROMEDIO 180 COMO MÍNIMO PARA CHIHUAHUA O QUE NOS PERMITA COLOCAR DOS EQUIPOS DE LA MISMA TECNOLOGÍA QUE CUMPLAN CON LA VELOCIDAD REQUISITADA. ¿SE ACEPTA?

Respuesta: no se acepta la propuesta de su pregunta, favor de apegarse al anexo técnico de las bases rectoras del procedimiento de licitación PCE-LPP-002-2026.

30. EQUIPO INMUNOLOGÍA, 10. CARACTERISTICAS MINIMAS DE LOS EQUIPOS, PAG. 43. CARACTERISTICAS MINIMAS DEL EQUIPO POR TIPO DE ANALISIS PARA DELEGACION CHIHUAHUA Y JUAREZ. NUMERAL 10 DICE “EL SISTEMA DEBERÁ PERMITIR CARGA MÚLTIPLE DE REACTIVOS CON ≥ 40 POSICIONES A BORDO, RECAMBIO CON PREPARACIÓN MÍNIMA. LOS ENSAYOS DEBERÁN ADMITIR CALIBRACIÓN DE 1 O 2 PUNTOS SEGÚN EL MÉTODO”. CONFORME A LOS ARTICULOS 45 Y 53 FRACCIÓN VII DE LA LAACSECH, REFERENTE A LA LIBRE PARTICIPACION Y COMPETENCIA, SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTAR EQUIPOS CON ≥ 30 POSICIONES A BORDO. ¿SE ACEPTA?



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2026
“SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS
INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUAREZ”

JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta: se acepta la propuesta de su pregunta sin ser limitativa

31. EQUIPO INMUNOHEMATOLOGÍA, 10. CARACTERISTICAS MINIMAS DE LOS EQUIPOS, PAG. 50. CARACTERÍSTICAS MINIMAS DEL EQUIPO POR TIPO DE ANALISIS PARA DELEGACION CHIHUAHUA Y JUAREZ. INMUNOHEMATOLOGÍA, NUMERAL 3 DICE “QUE REALICE EL PROCESO DE INCUBACIÓN A LA TEMPERATURA REQUERIDA DE ACUERDO AL TIPO DE PRUEBA. CON UN TIEMPO DE CALENTAMIENTO DE 5 A 7 MINUTOS, DE PUEDAN INCUBAR TARJETAS O TUBOS” DE ACUERDO A LOS ARTICULOS 45 Y 53 FRACCION VII DE LA LAACSECH, REFERENTE A LA LIBRE PARTICIPACION Y COMPETENCIA, NOS PERMITA OFERTAR ANALIZADORES CON DOS INCUBADORES: INCUBACIÓN CON CALEFACCIÓN: 12 CASSETTES E INCUBACIÓN A TEMPERATURA AMBIENTE: 16 CASSETTES. LOS CASSETTES SE INCUBAN A UNA TEMPERATURA DE 35-39 °C DURANTE AL MENOS 10 MINUTOS (SEGÚN LOS PROTOCOLOS DE PRUEBA ESPECÍFICOS). EL INCUBADOR A TEMPERATURA AMBIENTE SE MANTIENE A 21 °C-27 °C. ¿SE ACEPTA?

Respuesta: se acepta la propuesta de su pregunta sin ser limitativa

32. EQUIPO INMUNOHEMATOLOGÍA, 10. CARACTERISTICAS MINIMAS DE LOS EQUIPOS, PAG. 50. MINIMAS DEL EQUIPO POR TIPO DE ANALISIS PARA DELEGACION CHIHUAHUA Y JUAREZ. INMUNOHEMATOLOGÍA, NUMERAL 4 DICE “QUE REALICE EL PROCESO DE CENTRIFUGACIÓN A UNA VELOCIDAD MÁXIMA DE CENTRIFUGACIÓN DE 910-2,500 RPM, ENTRE 1 SEGUNDO Y 99 MINUTOS. CON UNA ACELERACIÓN DE CENTRIFUGA ENTRE 85 A 1000G, CON TOLERANCIA DEL TIEMPO DE CENTRIFUGACIÓN MÁS MENOS 1%” DE ACUERDO A LOS ARTICULOS 45 Y 53 FRACCION VII DE LA LAACSECH, REFERENTE A LA LIBRE PARTICIPACION Y COMPETENCIA, NOS PERMITA OFERTAR ANALIZADORES CON VELOCIDAD DE CENTRIFUGACION EN DOS FASES: FASE 1 DEL PROCESO- VELOCIDAD: 783,3-803,3 RPM, FUERZA DE GRADEVAD: 50-60 G. FASE 2 DEL PROCESO: VELOCIDAD: 1499.9-1519.9 RPM Y FUERZA DE GRAVEDAD: 194-204 G. EL PROCESO DE CENTRIFUGACION ES DE 5 MIN, Y EL REALIZARLO EN DOS FASES NOS PERMITE UNA CONCENTRACION DEL 80-90% DE HEMATÍES. ¿SE ACEPTA?

Respuesta: se acepta la propuesta de su pregunta sin ser limitativa

33. EQUIPO INMUNOHEMATOLOGÍA, 10. CARACTERISTICAS MINIMAS DE LOS EQUIPOS, PAG. 50. CARACTERÍSTICAS MINIMAS DEL EQUIPO POR TIPO DE ANALISIS PARA DELEGACION CHIHUAHUA Y JUAREZ. INMUNOHEMATOLOGÍA, NUMERAL 6 DICE “CUENTE CON IDENTIFICACIÓN DE TARJETA, REACTIVOS, CON CONTROL DE LOTES Y CADUCIDADES” CONFORME A LOS ARTICULOS 45 Y 53 FRACCION VII DE LA LAACSECH, REFERENTE A LA LIBRE PARTICIPACION Y COMPETENCIA NOS PERMITA OFERTAR ANALIZADOR QUE CUENTE CON IDENTIFICACION DE CODIGO DE BARRAS PARA REACTIVOS, CON CONTROL DE LOTE Y CADUCIDADES. ¿SE ACEPTA?



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2026
“SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS
INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUAREZ”

JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta: se acepta la propuesta de su pregunta sin ser limitativa

34. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SON INFORME ¿CUÁL ES EL MONTO DEL PRESUPUESTO ESTIMADO PARA EL PERIODO DEL CONTRATO? FAVOR DE ACLARAR

Respuesta: No es posible para la convocante proporcionar esa información.

ORTHO- CLINICAL DIAGNOSTIC MEXICO OPERATIONS, S. DE R.L.

1

Localización: Documento PCE-LPP-002-2026 BASES COMPLETAS-3. Especificaciones técnicas- Pág. 27.

Especificación: Los equipos que el proveedor adjudicado proponga para la operación del servicio deberán cumplir con tecnología vigente y no discontinuada, nuevos con fecha de fabricación reciente comprobable en su etiqueta, no mayor a 2 años y operar bajo principios analíticos científicamente validados.

Pregunta: Solicitamos a la convocante nos acepte equipos en buenas condiciones de uso, garantizando su buen funcionamiento durante la vigencia del contrato. ¿Se acepta?

Respuesta: no se acepta la propuesta de su pregunta, favor de apegarse al anexo técnico de las bases rectoras del procedimiento de licitación PCE-LPP-002-2026.

2

Localización: Documento PCE-LPP-002-2026 BASES COMPLETAS- 3. Especificaciones técnicas- Pág. 27.

Especificación: Los equipos que el proveedor adjudicado proponga para la operación del servicio deberán cumplir con tecnología vigente y no discontinuada, nuevos con fecha de fabricación reciente comprobable en su etiqueta, no mayor a 2 años y operar bajo principios analíticos científicamente validados.

Pregunta: Solicitamos a la convocante no acepte equipos en buenas condiciones de uso, con un periodo de fabricación no mayor a 5 años. ¿Se acepta?

Respuesta: no se acepta la propuesta de su pregunta, favor de apegarse al anexo técnico de las bases rectoras del procedimiento de licitación PCE-LPP-002-2026.

3

Localización: Documento PCE-LPP-002-2026 BASES COMPLETAS- 10. Características mínimas de los equipos- Pág. 41- Características mínimas del equipo por tipo de análisis para Delegación Chihuahua y Juarez- SISTEMA PRE-ANALÍTICO Y EQUIPO DE AUTOMATIZACIÓN- Numeral 13.

Página 50 de 60



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2026
“SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS
INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUAREZ”

JUNTA DE ACLARACIONES

Especificación: Rendimiento superior a 700 muestras/hora para tareas de destapado y distribución o clasificación.

Pregunta: De acuerdo con los artículos 45 y 53 fracción VII de la LAACSECH, referente a la libre participación y competencia, solicitamos a la convocante, nos acepte equipo preanalítico con capacidad de procesamiento de 600 tubos/hora para tareas de destapador. Nuestro equipo preanalítico, mismo que actualmente se encuentra instalado en la institución, cuenta con una gran versatilidad de aceptación de tubos de muestra, retirando tapones de caucho y tradicionales, lo cual no limita la compra de cualquier tipo de tapón, así como una velocidad que cumple con la carga de trabajo diaria en la unidad médica. ¿Se acepta?

Respuesta: se acepta la propuesta de su pregunta, sin ser limitativa.

4

Localización: Documento PCE-LPP-002-2026 BASES COMPLETAS- 10. Características mínimas de los equipos- Pág. 41- Características mínimas del equipo por tipo de analisis para Delegación Chihuahua y Juarez- Numeral: 16.

Especificación: Capacidad para priorizar muestras marcadas como urgentes sobre las muestras de rutina

Pregunta: Solicitamos a la convocante, de acuerdo a los artículos 45 y 53 fracción VII de la LAACSECH, referente a la libre participación y competencia, nos permita ofertar un sistema de entrada de muestras totalmente automatizado y de acceso continuo. ¿Se acepta?

Respuesta: no se acepta la propuesta de su pregunta, favor de apegarse al anexo técnico de las bases rectoras del procedimiento de licitación PCE-LPP-002-2026.

5

Localización: Documento PCE-LPP-002-2026 BASES COMPLETAS - 10. Características mínimas de los equipos- Pág. 41- Características mínimas del equipo por tipo de analisis para delegación Chihuahua y Juarez.

Especificación: Titulo especificaciones del equipo de Quimica Clínica

Pregunta: Solicitamos a la convocante nos precise si el inicio del numeral 1, ubicado en la pág. 41, corresponde a las especificaciones del equipo Química Clínica, toda vez, que existe un cambio de número del numeral 20 y enseguida numeral 1, cuyas características corresponden a un equipo analizador distinto. Favor de pronunciarse.

Respuesta: la aclaración se realizó por la convocante al inicio de la junta de aclaraciones.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2026
“SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS
INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUAREZ”

JUNTA DE ACLARACIONES

6

Localización: Documento PCE-LPP-002-2026 BASES COMPLETAS - 10. Características mínimas de los equipos- Pág. 41- Características mínimas del equipo por tipo de analisis para delegación Chihuahua y Juarez- Numeral 1.

Especificación: Con capacidad promedio de procesamiento deberá ser de 1500 como mínimo para Chihuahua y de 600 pruebas por hora para Juárez.

Pregunta: De acuerdo con los artículos 45 y 53 fracción VII de la LAACSECH, referente a la libre participación y competencia, solicitamos a la convocante aperturar el promedio de procesamiento de pruebas por hora, toda vez que la velocidad solicitada, limita la libre participación de fabricantes. Por lo cual solicitamos, una capacidad de procesamiento promedio 900 como mínimo para Chihuahua ó que nos permita colocar dos equipos de la misma tecnología que cumplan con la velocidad requisitada. ¿Se acepta?

Respuesta: se acepta su propuesta sin ser limitativa, siempre y cuando la combinación de estos equipos sea dedicado para el procesamiento únicamente de este tipo de pruebas y que sea flujo continuo sin duplicar el procedimiento operativo, esto siendo comprobable mediante carta compromiso.

7

Localización: Documento PCE-LPP-002-2026 BASES COMPLETAS - 10. Características mínimas de los equipos- Pág. 41- Características mínimas del equipo por tipo de analisis para delegación Chihuahua y Juarez- Numeral 4.

Especificación: El sistema deberá permitir la carga continua de reactivos refrigerados sin necesidad de atemperarlos previamente, incluso durante el procesamiento de muestras.

Pregunta: Conforme a los artículos 45 y 53 fracción VII de la LAACSECH, referente a la libre participación y competencia, solicitamos omitir " sin necesidad de atemperarlos previamente", ya que es una característica propia de los reactivos, toda vez, que esto limita la libre participación. ¿Se acepta?

Respuesta: se acepta la propuesta de su pregunta, sin ser limitativa.

8

Localización: Documento PCE-LPP-002-2026 BASES COMPLETAS - 10. Características mínimas de los equipos- Pág. 41- Características mínimas del equipo por tipo de analisis para delegación Chihuahua y Juarez- Numeral 4.

Especificación: El sistema deberá permitir la carga continua de reactivos refrigerados sin necesidad de atemperarlos previamente, incluso durante el procesamiento de muestras.

Pregunta: Conforme a los artículos 45 y 53 fracción VII de la LAACSECH, referente a la libre participación y competencia, solicitamos omitir " sin necesidad de atemperarlos

Página 52 de 60



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2026
“SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS
INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUAREZ”

JUNTA DE ACLARACIONES

previamente", ya que el proceso de descongelación/atemperado beneficia a la conservación idónea y correcta de los activos evitando la degradación, falsos positivos/falsos negativos e incluso errores sistemáticos. ¿Se acepta?

Respuesta: se acepta la propuesta de su pregunta, sin ser limitativa.

9

Localización: Documento PCE-LPP-002-2026 BASES COMPLETAS - 10. Características mínimas de los equipos- Pág. 42- Características mínimas del equipo por tipo de analisis para delegación Chihuahua y Juarez.

Especificación: Titulo especificaciones del equipo de Inmunología

Pregunta: Solicitamos a la convocante nos precise si el inicio del numeral 1, ubicado en la pág. 42, corresponde a las especificaciones del equipo Inmunología, toda vez, que existe un cambio de número del numeral 15 y enseguida numeral 1, cuyas características corresponden a un equipo analizador distinto. Favor de pronunciarse.

Respuesta: la aclaración se realizó por la convocante al inicio de la junta de aclaraciones.

10

Localización: Documento PCE-LPP-002-2026 BASES COMPLETAS - 10. Características mínimas de los equipos- Pág. 42- Características mínimas del equipo por tipo de analisis para delegación Chihuahua y Juarez- Numeral 2.

Especificación: El equipo deberá ser automatizado para inmunoensayos y tener una capacidad mínima de procesamiento de 300 pruebas por hora para Chihuahua y 100 pruebas por hora para Juárez y con posibilidad de operación sin intervención del operador durante la corrida, con notificaciones de excepción.

Pregunta: De acuerdo con los artículos 45 y 53 fracción VII de la LAACSECH, referente a la libre participación y competencia, solicitamos aperturar el promedio de procesamiento de pruebas por hora, toda vez que la velocidad solicitada, limita la libre participación de fabricantes. Por lo cual solicitamos, una capacidad de procesamiento promedio 180 como mínimo para Chihuahua y 90 como mínimo para Juárez, ó que nos permita colocar dos equipos de la misma tecnología que cumplan con la velocidad requisitada. ¿Se acepta?

Respuesta: se acepta su propuesta sin ser limitativa, siempre y cuando la combinación de estos equipos sea dedicada para el procesamiento únicamente de este tipo de pruebas y que sea flujo continuo sin duplicar el procedimiento operativo, esto siendo comprobable mediante carta compromiso.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2026
“SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS
INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUAREZ”

JUNTA DE ACLARACIONES

11

Localización: Documento PCE-LPP-002-2026 BASES COMPLETAS - 10. Características mínimas de los equipos- Pág. 43- Características mínimas del equipo por tipo de analisis para delegación Chihuahua y Juarez- Numeral 10.

Especificación: El sistema deberá permitir carga múltiple de reactivos con ≥ 40 posiciones a bordo, recambio con preparación mínima. Los ensayos deberán admitir calibración de 1 o 2 puntos según el método.

Pregunta: Conforme a los artículos 45 y 53 fracción VII de la LAACSECH, referente a la libre participación y competencia, solicitamos nos permita ofertar equipos con ≥ 30 posiciones a bordo. ¿Se acepta?

Respuesta: se acepta la propuesta de su pregunta, sin ser limitativa.

12

Localización: Documento PCE-LPP-002-2026 BASES COMPLETAS - 10. Características mínimas de los equipos- Pág. 50- Características mínimas del equipo por tipo de analisis para delegación Chihuahua y Juarez- Inmunohematología- Numeral 3.

Especificación: Que realice el proceso de Incubación a la temperatura requerida de acuerdo al tipo de prueba. Con un tiempo de calentamiento de 5 a 7 minutos, de puedan incubar tarjetas o tubos.

Pregunta: De acuerdo con los artículos 45 y 53 fracción VII de la LAACSECH, referente a la libre participación y competencia, nos permita ofertar analizadores con dos incubadores: Incubación con calefacción: 12 casetes e Incubación a temperatura ambiente: 16 casetes. Los casetes se incuban a una temperatura de 35–39 °C durante al menos 10 minutos (según los protocolos de prueba específicos). El incubador a temperatura ambiente se mantiene a 21 °C–27 °C. ¿Se acepta?

Respuesta: se acepta la propuesta de su pregunta, sin ser limitativa.

13

Localización: Documento PCE-LPP-002-2026 BASES COMPLETAS - 10. Características mínimas de los equipos- Pág. 50- Características mínimas del equipo por tipo de analisis para delegación Chihuahua y Juarez- Inmunohematología- Numeral 4.

Especificación: Que realice el proceso de Centrifugación a una Velocidad máxima de centrifugación de 910- 2,500 rpm, entre 1 segundo y 99 minutos. Con una aceleración de centrifuga entre 85 a 1000g, con tolerancia del tiempo de centrifugación más menos 1%.

Pregunta: De acuerdo con los artículos 45 y 53 fracción VII de la LAACSECH, referente a la libre participación y competencia, nos permita ofertar analizadores con velocidad de centrifugación en dos fases: Fase 1 del proceso- Velocidad: 783,3-803,3 rpm, Fuerza de gravedad: 50-60 G. Fase 2 del proceso: Velocidad: 1499.9-1519.9 rpm y Fuerza de gravedad:

Página 54 de 60



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2026
“SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS
INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUAREZ”

JUNTA DE ACLARACIONES

194-204 G. El proceso de centrifugación es de 5 min, y el realizarlo en dos fases nos permite una concentración del 80-90% de hematíes. ¿Se acepta?

Respuesta: se acepta la propuesta de su pregunta, sin ser limitativa.

14

Localización: Documento PCE-LPP-002-2026 BASES COMPLETAS - 10. Características mínimas de los equipos- Pág. 50- Características mínimas del equipo por tipo de analisis para delegación Chihuahua y Juarez- Inmunohematología- Numeral 6.

Especificación: Cuento con identificación de tarjeta, reactivos, con control de lotes y caducidades.

Pregunta: Conforme con los artículos 45 y 53 fracción VII de la LAACSECH, referente a la libre participación y competencia nos permita ofertar analizador que cuente con identificación de Código de barras para reactivos, con control de lote y caducidades. ¿Se acepta?

Respuesta: se acepta la propuesta de su pregunta, sin ser limitativa.

SANAPCO, S.A. DE C.V.

REFERENCIA PUNTO: 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARRAFO 5 dice:

El proveedor adjudicado deberá presentar cartas de apoyo emitidas por el fabricante de cada uno de los equipos de laboratorio propuestos.

PREGUNTA 1: Entendemos que la carta de fabricante se solicita cuando es venta del producto, al ser un servicio integral que requiere de distintos equipos y servicios de otras áreas médicas. No todos los licitantes tendran las cartas directas de los fabricantes por la amplitud del proyecto. Le pedimos a la convocante que nos permita en cada equipo analítico presentar dos cartas, la carta del fabricante al distribuidor; y la otra carta del distribuidor al sub-distribuidor, ¿se acepta?

Respuesta: de acuerdo a lo aceptado anteriormente por la convocante en el numeral 1 del licitante COMERCIAL QUIMICA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.

1. Carta de apoyo emitida por el fabricante, dirigida a la dependencia licitante, hacia el distribuidor primario.
2. Carta de apoyo emitida por el distribuidor primario, igualmente dirigida a la dependencia licitante, y manifestando el respaldo hacia el sub-distribuidor o distribuidor secundario, incluyendo apoyo para instalación y mantenimiento durante toda la vigencia del contrato

REFERENCIA PUNTO: En la DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, en el punto 2 menciona: Se solicita copia simple de la licencia sanitaria vigente ante la Secretaria de Salud en que la modalidad sea de distribución de los bienes que oferta en la presente licitación, tratándose de bienes que deban contar con la misma.

Página 55 de 60



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2026
"SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS
INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUAREZ"

JUNTA DE ACLARACIONES

PREGUNTA 2: Para distribuir equipo médico de laboratorio, no se requiere ninguna licencia sanitaria, solo aviso de funcionamiento. Se le solicita amablemente a la convocante, aceptar el aviso de funcionamiento donde se mencione que la empresa maneja equipo de laboratorio, ¿se acepta?

Respuesta: se acepta la propuesta de su pregunta sin ser limitativa.

En términos de lo establecido por el artículo 54 fracción I, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se hace del conocimiento del licitante que las preguntas que se llegasen a formular derivado exclusivamente de las respuestas vertidas en este acto de Junta de Aclaraciones, las cuales serán leídas y contestadas en forma inmediata.

Por parte del licitante **COMERCIAL QUIMICA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.** se realiza la siguiente pregunta de las respuestas emitidas:

1. Respecto a las cartas de respaldo del fabricante es correcto entender que solo se aceptan las cartas con respaldo emitidas por el fabricante o titular de registro sanitario a favor del licitante y no se aceptan cartas de subdistribuidores soportadas con una carta de fabricante. Favor de aclarar.

Respuesta: De acuerdo a lo aceptado por la convocante en la respuesta emitida a la pregunta numero 1 del licitante **CENTRO DE IMAGEN E INVESTIGACION DE CHIHUAHUA**, para efectos de esta licitación PCE-LPP-002-2026, se aceptarán:

1. Carta de apoyo emitida por el fabricante, dirigida a la dependencia licitante, hacia el distribuidor primario.
2. Carta de apoyo emitida por el distribuidor primario, igualmente dirigida a la dependencia licitante, y manifestando el respaldo hacia el sub-distribuidor o distribuidor secundario, incluyendo apoyo para instalación y mantenimiento durante toda la vigencia del contrato.

Por parte del licitante **CENTRO DE IMAGEN E INVESTIGACION DE CHIHUAHUA** se realiza la siguiente pregunta de las respuestas emitidas:

1. Se solicita aclarar si es aceptada el esquema de doble carta de apoyo con el fin de permitir la libre participación, estas cartas refirmarían el respaldo técnico y suministro requerido. En la primera instancia la respuesta fue aceptada.

Respuesta: De acuerdo a lo aceptado por la convocante en la respuesta emitida a la pregunta número 1 realizada por el mismo para efectos de esta licitación PCE-LPP-002-2026, se aceptarán:

1. Carta de apoyo emitida por el fabricante, dirigida a la dependencia licitante, hacia el distribuidor primario.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2026
"SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS
INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUAREZ"

JUNTA DE ACLARACIONES

2. Carta de apoyo emitida por el distribuidor primario, igualmente dirigida a la dependencia licitante, y manifestando el respaldo hacia el sub-distribuidor o distribuidor secundario, incluyendo apoyo para instalación y mantenimiento durante toda la vigencia del contrato.

Por parte del licitante **ORTHO-CLINICAL DIAGNOSTICS MEXICO OPERATIONS, S. DE R.L.** se realiza la siguiente pregunta de las respuestas emitidas:

1. Solicitamos a la convocante nos acepte equipos con fecha de fabricación 2022, toda vez que la vida útil del equipo es de 5 años de acuerdo a lo establecido por el Diario Oficial de la Federación ¿se acepta?

Respuesta: no se acepta la propuesta de su pregunta, favor de apegarse al anexo técnico de las bases rectoras del procedimiento de licitación PCE-LPP-002-2026.

Por parte del licitante **COMERCIALIZADORA DE REACTIVOS PARA LABORATORIOS Y MATERIALES PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V.** se realiza las siguientes preguntas de las respuestas emitidas:

1. En caso de que se asigne un nuevo proveedor el proveedor actual retirara sus equipos al termino de contrato para que el nuevo proveedor pueda realizar las adecuaciones e instalaciones correspondientes. ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: es correcta su apreciación

2. La solicitud de que informen el monto de presupuesto se realiza con el propósito de no exceder la propuesta económica.

Respuesta: De acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracción XX, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua la Licitación Pública es un Procedimiento en virtud del cual se convoca públicamente a las personas licitantes a participar por la adjudicación de un contrato de adquisiciones, arrendamientos o prestación de servicios, a quien ofrezca la propuesta más solvente para el Estado, esto se refiere al licitante que en el cumplimiento de todo lo solicitado en las bases rectoras del proceso y sus anexos presente la mejor propuesta. Por lo tanto, no es posible proporcionar dicha información.

3. Se pueden ofertar equipos integrados que unifiquen química clínica e inmunológica? Para la delegación chihuahua y cd. Juárez porque fue confusa su respuesta anterior?

Respuesta: Podrá ofertarse aclarando que la capacidad de procesamiento podrá ser distribuida entre dos equipos, siempre y cuando la combinación de ambos se encuentre destinada de forma exclusiva al mismo paquete o tipo de estudios. En ese sentido, cada uno de los equipos deberá cumplir íntegramente con el paquete de estudios correspondiente, por lo que el segundo equipo no podrá ser considerado para



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2026
“SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS
INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUAREZ”

JUNTA DE ACLARACIONES

complementar la capacidad de procesamiento de un paquete diferente ni para cubrir estudios fuera del paquete

Se hacen las siguientes aclaraciones respecto de los numerales 26, 27 y 29 del licitante **COMERCIALIZADORA DE REACTIVOS PARA LABORATORIOS Y MATERIALES PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V.**, para quedar de la siguiente forma:

26. EQUIPO DE QUIMICA CLINICA, PUNTO 10. CARACTERISTICAS MINIMAS DE LOS EQUIPOS, PAG. 41. CARACTERISTICAS MINIMAS DEL EQUIPO POR TIPO DE ANALISIS PARA DELEGACION CHIHUAHUA Y JUAREZ. NUMERAL 4 DICE "EL SISTEMA DEBERÁ PERMITIR LA CARGA CONTINUA DE REACTIVOS REFRIGERADOS SIN NECESIDAD DE ATEMPEARLOS PREVIAMENTE, INCLUSO DURANTE EL PROCESAMIENTO DE MUESTRAS. CONFORME A LOS ARTICULOS 45 Y 53 FRACCION VII DE LA LAACSECH, REFERENTE A LA LIBRE PARTICIPACION Y COMPETENCIA, SOLICITAMOS OMITIR " SIN NECESIDAD DE ATEMPEARLOS PREVIAMENTE", YA QUE ES UNA CARACTERISTICA PROPIA DE LOS REACTIVOS, TODA VEZ, QUE ESTO LIMITA LA LIBRE PARTICIPACION. ¿SE ACEPTA?

Respuesta: se acepta la propuesta de su pregunta, sin ser limitativa.

27. EQUIPO DE QUIMICA CLINICA, PUNTO 10. CARACTERISTICAS MINIMAS DE LOS EQUIPOS, PAG. 41. CARACTERISTICAS MINIMAS DEL EQUIPO POR TIPO DE ANALISIS PARA DELEGACION CHIHUAHUA Y JUAREZ. NUMERAL 4 DICE "EL SISTEMA DEBERÁ PERMITIR LA CARGA CONTINUA DE REACTIVOS REFRIGERADOS SIN NECESIDAD DE ATEMPEARLOS PREVIAMENTE, INCLUSO DURANTE EL PROCESAMIENTO DE MUESTRAS. CONFORME A LOS ARTICULOS 45 Y 53 FRACCION VII DE LA LAACSECH, REFERENTE A LA LIBRE PARTICIPACION Y COMPETENCIA, SOLICITAMOS OMITIR " SIN NECESIDAD DE ATEMPEARLOS PREVIAMENTE", YA QUE EL PROCESO DE DESCONGELACION/ATEMPERADO BENEFICIA A LA CONSERVACION IDONEA Y CORRECTA DE LOS A3CTIVOS EVITANDO LA DEGRADACION, FALSOS POSITIVOS/FALSOS NEGATIVOS E INCLUSO ERRORES SISTEMATICOS. ¿SE ACEPTA?

Respuesta: se acepta la propuesta de su pregunta, sin ser limitativa.

29. EQUIPO INMUNOLOGÍA, 10. CARACTERISTICAS MINIMAS DE LOS EQUIPOS, PAG. 42. CARACTERISTICAS MINIMAS DEL EQUIPO POR TIPO DE ANALISIS PARA DELEGACION CHIHUAHUA Y JUAREZ. NUMERAL 2 DICE "EL EQUIPO DEBERÁ SER AUTOMATIZADO PARA INMUNOENSAYOS Y TENER UNA CAPACIDAD MÍNIMA DE PROCESAMIENTO DE 300 PRUEBAS POR HORA PARA CHIHUAHUA Y 100 PRUEBAS POR HORA PARA JUÁREZ Y CON POSIBILIDAD DE OPERACIÓN SIN INTERVENCIÓN DEL OPERADOR DURANTE

Página 58 de 60



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2026
“SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS
INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUAREZ”

JUNTA DE ACLARACIONES

LA CORRIDA, CON NOTIFICACIONES DE EXCEPCIÓN”. DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 45 Y 53 FRACCIÓN VII DE LA LAACSECH, REFERENTE A LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y COMPETENCIA, SOLICITAMOS APERTURAR EL PROMEDIO DE PROCESAMIENTO DE PRUEBAS POR HORA, TODA VEZ QUE LA VELOCIDAD SOLICITADA, LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE FABRICANTES. LA SOLUCIÓN DE AUTOMATIZACIÓN PERMITE LA COMUNICACIÓN Y CONEXIÓN ENTRE ANALIZADORES, BRINDANDO UNA CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO SUPERIOR A 1.8 MILLONES DE PRUEBAS ANUALES, LO QUE PERMITE ALCANZAR LOS VOLÚMENES DE PROCESAMIENTO SUPERIORES. POR LO CUAL SOLICITAMOS, UNA CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO PROMEDIO 180 COMO MÍNIMO PARA CHIHUAHUA O QUE NOS PERMITA COLOCAR DOS EQUIPOS DE LA MISMA TECNOLOGÍA QUE CUMPLAN CON LA VELOCIDAD REQUISITADA. ¿SE ACEPTA?

Respuesta: se acepta su propuesta sin ser limitativa, siempre y cuando la combinación de estos equipos provea las capacidades mínimas de procesamiento y sea dedicada para el procesamiento únicamente de este tipo de pruebas y que sea flujo continuo sin duplicar el procedimiento operativo, esto siendo comprobable mediante carta compromiso.

Por último, se pone del conocimiento a los interesados en participar en la presente licitación, que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día 27 de noviembre del 2025, a las 10:00 horas, en el auditorio de ubicado en planta alta del edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la avenida Teófilo Borunda Ortiz n° 2900, C.P. 31000, en la colonia centro de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

No habiendo más aclaraciones que realizar, se da por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos del día veinte de noviembre del año dos mil veinticinco, firmada de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar, se publicaran en la página de Contrataciones Públicas del Estado de Chihuahua, así como en la página oficial de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, para su debida constancia y efectos de notificación.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:

PRESIDENTE

ING. ALFREDO CHAVEZ SEDANO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2026
"SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LAS
INSTALACIONES DE CHIHUAHUA Y JUAREZ"

SUPLENTE DE VOCAL

LIC. LUIS CARLOS PAYÁN ARMENDARIZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TESORERIA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

JUNTA DE ACLARACIONES
VOCAL

LIC. MARIA DE LOS ÁNGELES LOYA
DOMINGUEZ
COORDINADORA JURÍDICA

ÁREA TÉCNICA

DR. JOSUE ELEAZAR BATRES MARTINEZ
DIRECTOR MÉDICO DE PENSIONES CIVILES DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA.

OBSERVADOR

C.P. JORGE VELASCO MARTINEZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN PENSIONES CIVILES DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA.

POR LOS LICITANTES:

C. HERMAN LUHR ESCALANTE
COMERCIAL QUIMICA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.

C. SHEILA GAMEZ MARTINEZ
ORTHO CLINICAL DIAGNOSTICS MEXICO
OPERATIONS S. DE R.L.

C. JORGE CONCEPCIÓN MEZA YEPEZ
COMERCIALIZADORA DE REACTIVOS PARA
LABORATORIOS Y MATERIALES PARA
HOSPITALES, S.A. DE C.V.

C. SHIZUMY JUAREZ CORONADO
CENTRO DE IMAGEN E INVESTIGACIÓN DE
CHIHUAHUA, S.A.P.I. DE C.V.

ORTHO CLINICAL DIAGNOSTICS MEXICO OPERATIONS

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACEPTE EQUIPOS CON FECHA DE FABRICACION 2022, TODA VEZ, QUE LA VIDA UTIL DEL EQUIPO ES DE 5 AÑOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

SE ACEPTA?

RESPUESTA:

~~NO SE ACEPTA SU~~
JA

Ya contestada previamente
~~Se contesta en esta~~

B

du
duy
S

o

X

m

u

Dwy Centro de imagen e investigación de Chihuahua.

Se solicita aclarar si es aceptada el esquema de doble carta de apoyo con el fin de permitir la libre participación, estas cartas reafirmarían el respaldo técnico y de suministro requerido

Pregunta #1 → En primera instancia la respuesta fue: SE ACEPTA

Respuesta: Es correcta su apreciación

A

o

X

u

PMH Comercial Demica del Noroeste

- Con respecto a las cartas de respaldo del fabricante es correcto enter que solo se aceptan cartas de respaldo emitidas por el fabricante o titula de registros sanitarios, a favor del licitante y no se aceptan cartas de subsididores separadas con una carta de fabricante. Favor de aclarar

Respuesta:

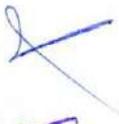
Para efectos de esta licitación PCE-LPP-002-2026,

se aceptaran cartas de apoyo del fabricante, hacia la dependencia solicitante donde otorga el apoyo al distribuidor primario, y

Carta de apoyo emitida por el distribuidor primario, igualmente dirigida a la licitante, y manifestando el respaldo hacia el subsiditribidor o distribuidor secundario

B









En caso de que se asigne un nuevo proveedor el proveedor actual retirara sus equipos al termino de contrato para que el nuevo proveedor pueda realizar las adecuaciones e instalacion correspondiente.

¿Es correcta nuestra apreciación?
Propuesta: ~~Es correcta la apreciación.~~

Aclaración
La Solicitud de que la forma el monto de presupuesto se realiza con el proposito de no exceder la propuesta economica
R = La pregunta es la misma, la respuesta queda igual

SE PUEDEN OFERTAR EQUIPOS INTEGRADOS QUE UNIFIQUEN QUIMICA CLINICA E INMUNOLOGIA?? PARA DELEGACION CHIHUAHUA Y CO. JALISCO PORQUE FUE CONFUSA EN RESPUESTAS ANTERIORES

Propuesta: Podria ofertarse, aclarando que la capacidad de procesamiento Podria ser distribuida entre Comercializadora de Reactivos

dos equipos siempre y cuando la combinacion de ambos se encuentre destinada de forma exclusiva al mismo paquete o estudios

JRB



MÁS CHIHUAHUA
 más de lo bueno
 GOBIERNO DEL ESTADO

Registro de Asistencia
 Licitación PCE-LPP-002-2026
 Servicio Integral de Laboratorio de Análisis Clínicos
 en las Instalaciones de Chihuahua y Juárez
 Junta de Aclaraciones



PENSIONES CIVILES
 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

20 de noviembre de 2025

#	NOMBRE DE EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	NOMBRE DE QUIEN LO REPRESENTA	FIRMA
1	Comercial Química del Noroeste SA de CV	Herman Lohr Escalante	
2	ORTHO CLINICAL DIAGNOSTICS MEXICO OPERATIONS	SHEILA GAMEZ MARTINEZ	
3	Comercializadora de Reactivos Para Laboratorios y Materiales Para Hospitales S. A de C. V.	Jorge Concepcion Meza Yopez	
4			
5	Centro de Imagen e Investigacion de Chihuahua SAPI de CV	Shizumy Yadira Juarez Coronado	Shizumy Juarez.
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			